

SUPLEMENTO INFORMATIVO

PS MULTI ASSET CLASS FUND INC.

SUPLEMENTO INFORMATIVO PARA INVERSIONISTAS SALVADOREÑOS
INFORMACIÓN MÍNIMA RELACIONADA CON CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN CERRADOS
EXTRANJEROS

INFORMACIÓN DEL EMISOR

Denominación del Administrador Extranjero del Fondo: Prival Securities Inc.

Dirección: República de Panamá, Panamá, Calle 50 y Calle 71, San Francisco

Domicilio Legal: República de Panamá, Panamá, Calle 50 y Calle 71, San Francisco

Leyes aplicables:

Prival Securities, Inc. cuenta con licencia de casa de valores mediante Resolución CNV-119-10 del 26 de abril de 2010 y de administrador de inversiones mediante Resolución CNV No. 342-10 del 6 de septiembre de 2010.

Regulador: Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Miembro de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINEX) y Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINCLEAR). Ambas entidades autorreguladas supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá

Breve descripción del Administrador Extranjero del Fondo

Prival Securities, Inc., una sociedad que cuenta con licencia para prestar los servicios de administración de sociedades bajo el nombre comercial Prival Securities, Inc., en la República de Panamá.

Prival Securities Inc. es una subsidiaria 100% propiedad de Prival Bank, S.A. Prival Securities Inc. cuenta con oficinas en Calle 50 y Calle 71 Este, San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Prival Securities Inc. es propietaria de la totalidad de las acciones comunes de la Clase A de la PS Multi-Asset Class Fund Inc.

A continuación, algunos de los fondos que administra:

Prival Bond Fund
100% instrumentos de renta fija.

Más de 767 accionistas.

Alrededor de 45 posiciones dentro del portafolio.

Más de \$185 millones de activos bajo administración.

Prival Real Estate Fund

Diversificación de activos inmobiliarios.

Exclusivamente en la República de Panamá.

200 accionistas.

Prival Private Credit Fund

Enfocado en clientes en busca de flujo de caja atractivo, invirtiendo en estrategias alternativas con una renta recurrente.

44 accionistas.

\$14.1 millones en activos bajo administración.

Constitución y autorización competente: Fecha de Inscripción 26/10/2009, mediante ficha 679360 y documento 1669246 del Registro Público de Panamá.

Capital: \$30.7 MM al cierre de diciembre de 2021

Montos administrados en fondos: USD \$446.7 MM

Resumen de su experiencia: En 2010, un grupo de empresarios y banqueros dedicados a la asesoría de inversiones notaron que la relación cliente-banquero se debilitaba debido a ineficiencias en los tiempos de respuesta y múltiples puntos de contacto para el manejo de los distintos productos. Inspirados por el voto de confianza de los clientes de la firma y las relaciones forjadas, visualizan la oportunidad de establecer una casa de valores y administradora de inversión y posteriormente completar la operación con servicios bancarios. Así nace Prival.

Hoy en día, Prival sigue enfocando sus principales esfuerzos en banca privada y manejo de patrimonio, con atención dirigida a través de un Asesor Financiero asegurando a sus clientes una experiencia única de banca integral. Al pasar de los años el banco se ha consolidado, expandiendo su operación hacia otros mercados y servicios.

Prival Securities, Inc. como administradora de inversión a diciembre 2021 es el segundo jugador más importante o con más activos bajo administración en Panamá.

Clasificación de Riesgo del Administrador Extranjero del Fondo:

De acuerdo a la regulación de Panamá no es obligatorio que el Administrador del Fondo tenga una Clasificación de Riesgo, por lo que Prival Securities no cuenta con dicha clasificación.

Sin embargo, Prival Securities Inc es propiedad 100% de Prival Bank y Prival Bank, S.A. es 100% propiedad de Grupo Prival, S.A. quienes cotizan en la bolsa de Panamá.

En ese sentido, Prival Bank y sus subsidiarias (dentro de las que se encuentra Prival Securities Inc) mantienen un rating de BBB+ por Moody's local y A- por PCR

Cierre del Ejercicio Fiscal: 31 de diciembre de cada año.

Sitios web que proveen información del Administrador Extranjero del Fondo:

www.prival.com

<https://www.latinexbolsa.com/es/>

Fondos Administrados por Prival Securities, INC.

Prival Bond Fund, Panamá, PBFA (Bloomberg y Latinex)

Prival Real Estate Fund, Panamá, PREALFUND (Latinex)

Prival Multi Strategy Fund, Panamá, PMSFA (Latinex)

Prival Multi Asset Fund, PSVI PSVII PSVIII distintas series (Latinex)

INFORMACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

Denominación del Fondo: PS Multi Asset Class Fund Inc.

Breve descripción del Fondo**Constitución y autorización de las autoridades competentes**

11 de febrero 2021, inscrita mediante Escritura Pública Número 1,015 de 11 de febrero de 2021, otorgada ante la notaría cuarta del circuito de Panamá, inscrita en la sección mercantil al folio 155702522 desde el 19 de febrero de 2021.

Funcionamiento

PS Multi-Asset Class Fund Inc tiene como objetivo principal generar rentabilidades atractivas y consistentes para sus inversionistas en el corto, mediano plazo y largo plazo mediante el despliegue adecuado del capital inversor en la adquisición de activos de alta calidad, que ofrezcan los rendimientos ajustados al riesgo más atractivos en un momento dado del ciclo económico.

PS Multi-Asset Class Fund Inc invierte directa o indirectamente, como mínimo, el ochenta por ciento (80%) de sus activos en acciones emitidas por sociedades que, al momento en que se realiza la inversión, no se encuentren registradas en un ente regulador de valores o listadas en una bolsa de valores en la República de Panamá o en una jurisdicción extranjera.

El fondo crea series independientes para invertir en instrumentos específicos. De este modo, los clientes que invierten en una serie están esencialmente protegidos del rendimiento de las otras series y de sus inversiones subyacentes.

Número significativo de partícipes: 101 participantes (a diciembre 2022).

Tamaño en relación con sus activos: USD \$49,500,000.00 colocado en las cuatro series.

Tipo de inversionista: Este Fondo de Inversión está recomendado para aquellos Partícipes personas naturales o jurídicas con perfil de riesgo moderado, que deseen manejar su inversión en el mediano plazo, con necesidades de crecimiento en sus inversiones como su prioridad, que no necesiten liquidez inmediata, con una tolerancia media al riesgo y con previa experiencia en el Mercado de Valores.

Clasificación de riesgo otorgada al Fondo: AAf por PCR

Denominación de la emisión: FIEPSMA

Metodología para la valoración de los activos financieros del Fondo de Inversión Extranjero: La valoración de las inversiones permitidas de la Sociedad de Inversión se realizará conforme a su valor efectivo, de acuerdo con criterios de máxima prudencia y aplicando métodos de valoración generalmente admitidos en la práctica y de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIFF) o los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAPs) autorizadas por la superintendencia o cualquier otras normas autorizadas por la Superintendencia. La valoración de las inversiones permitidas se deberá realizar, como mínimo, una (1) vez al año; y su sustento deberá conservarse por un periodo no menor a cuatro (4) años a partir de la realización de la valoración y estar a disposición de la Superintendencia. De ser necesario, para la valoración de las inversiones permitidas y de las inversiones incidentales, la sociedad de inversión podrá utilizar los servicios de entidades proveedoras de precios debidamente registradas en la superintendencia del mercado de valores.

En el prospecto definitivo página 13 punto o.

Moneda en la cual será expresada el valor de la cuota de participación: US dólar de los Estados Unidos de América.

Descripción de la política de inversión y diversificación del Fondo: Esta sociedad de inversión será gestionada cumpliendo con las siguientes políticas de inversión:

- **Inversiones Permitidas:** Como mínimo el ochenta por ciento (80%) de sus activos serán invertidos directa o indirectamente en acciones emitidas por sociedades que, al momento en que se realice la inversión, no se encuentren registradas en un ente regulador de valores o listadas en una bolsa de valores en la República de Panamá o una jurisdicción extranjera.
- **Inversiones Incidentales:** Hasta un veinte por ciento (20%) de sus activos podrán ser invertidos en valores que sean negociados en una bolsa de valores. En caso de inversión en instrumentos financieros, solo será permitido si es para fines de cobertura. Estas inversiones incidentales deberán realizarse por medio de intermediarios financieros debidamente autorizados y deberán documentarse. Este sustento deberá conservarse por un período no menor a cuatro (4) años a partir de la realización de la inversión incidental. Dentro de este límite de inversiones incidentales, la sociedad de inversión podrá facilitar préstamos o financiamiento y otorgar garantías, únicamente a sociedades en las que hayan realizado una inversión permitida.

Es importante mencionar, que a la fecha no se han presentado excesos de inversión, y no se cuentan con procedimientos para el tratamiento de éstos.

En el prospecto definitivo página 11 punto f.

Forma de representación de las Cuotas: Anotación electrónica de valores en cuenta

Monto de activos totales del Fondo a diciembre 2022: USD \$49,500,000.00 colocado en las cuatro series.

Activos Netos del Fondo a diciembre 2022: USD \$49,500,000.00 colocado en las cuatro series.

Número de cuotas colocada a diciembre 2022: 32,865 cuotas a precio de USD \$1,000.00 cada cuota.

Mínimo de contratación y múltiplo: La inversión o compromiso mínimo para adquirir acciones comunes de esta sociedad de inversión es de cien mil dólares (US\$100,000), y podrán hacerse incrementos a su inversión en dicha sociedad de inversión en montos de cincuenta mil dólares (US\$50,000) mediante aprobación de la junta directiva. Sin embargo, la Junta Directiva se reserva el derecho a aprobar excepciones a los incrementos de inversión antes mencionados. Prospecto definitivo página 12 punto k.

Listado inscrito o registrado: Bolsa Latinoamericana de Valores (Latinex)

La Bolsa Latinoamericana de Valores es una empresa privada con tenencia pública de sus acciones que se constituyó con el objetivo de operar un mecanismo centralizado de negociaciones bursátiles. La Bolsa es un mercado de valores organizado al cual acuden compradores y vendedores de valor para realizar sus intercambios bajo un ambiente de transparencia y equidad.

El mercado de valores es regulado por la Superintendencia del Mercado de Valores (www.supervalores.gob.pa) mediante las facultades que le confiere el Decreto Ley 1 del 8 de Julio de 1999. El custodio es LatinClear.

Fecha obligatoria de finalización (Plazo): No mantiene fecha de finalización

Finalización discrecional del Fondo o eventos de terminación: Se encuentra en el Prospecto Definitivo página 32 punto XIX.

Código ISIN: Serie 1 PAL3014991A1, Serie 2 PAL3014991B9, Serie 3 PAL3014991C7, Serie 4 PAL3014991D5.

TICKER: Serie 1 PSPVI, Serie 2 PSPVII, Serie 3 PSPVIII, Serie 4 PSPVIV.

Descripción de Cada Serie que actualmente se ha negociado en el mercado de Panamá:

- **PS Private Ventures I (Atlas Terminal):** La primera serie invierte en el Atlas Terminal es una nueva terminal marina ubicada en el "Houston Shipping Channel", con capacidad de almacenamiento de 5.6MM de barriles para productos de petróleo refinado. La terminal mantiene bajo contrato dos inquilinos que ocupan el 100% de su capacidad de almacenamiento. Adicionalmente, cuenta con dos muelles independientes para exportación. La terminal está conectada por una tubería a la costa este de los Estados Unidos, el centro de población más grande de ese país.
- **PS Private Ventures II (American Postal Infrastructure Fund):** Esta segunda serie invierte en el American Postal Infrastructure Fund es un Fondo de Interés privado, fundado en 2019 en San Francisco, California con el objetivo de proveer al inversionista entrada a oportunidades de mercados medios de infraestructura y activos reales en Estados Unidos, particularmente con una cartera geográficamente diversa de propiedades arrendadas por los servicios postales de United States Postal Service (USPS).
- **PS Private Ventures III (Silverpeak Special Situations Lending Fund):** La tercera serie invierte en El Silverpeak Special Situations Lending LP, el cual es un fondo compuesto por estrategias de crédito privado buscando identificar situaciones especiales de oportunidades de préstamos. El fondo se basa en administradores de patrimonio, bancos privados, firmas de contabilidad y asesorías para descubrir oportunidades de inversión. Estas oportunidades se rigen bajo procesos diligentes de suscripción y estructuración de préstamos privados de alta calidad con flujos de efectivo y protección contra pérdidas.
- **PS Private Ventures IV (Jefferies Direct Lending Fund II):** La cuarta serie invierte en el Jefferies Direct Lending Fund II, el cual es un Fondo de deuda privada, el cual invertirá en conjunto con Jefferies Credit Partners en préstamos de Mercados Medios. El enfoque principal de los productos son: I) préstamos garantizados senior, II) Compañías basadas en los Estados Unidos, III) Patrocinado por empresas de capital privado IV) Rango de EBITDA \$15-\$75MM. El fondo es administrado por Jefferies Credit Partners ("JCP"), una plataforma de crédito privada con sede en Nueva York que administra más de \$10 mil millones de capital propio y de terceros invertidos en fondos, SMAs y CLOs.

Periodicidad de Pago de Beneficios: La sociedad de inversión no está obligada a declarar ni repartir dividendos por lo que se reserva el derecho discrecional de hacerlo por medio de su junta directiva. En caso de que la sociedad declare el pago de dividendos, estos serán pagaderos a los accionistas registrados en los libros de la administradora, siempre y cuando sean tenedores de las clase de acciones comunes de las que sea sujeto el pago de dividendos. Los dividendos a distribuir y la fecha de pago serán determinados por la junta directiva y serán notificados a la superintendencia de valores, bolsa de valores de Panamá y la central latinoamericana de Valores. Se encuentra en el Prospecto Definitivo página 15 punto S.

Comisiones: La comisión de administración será de hasta un 3% anual, ya sea sobre los activos gestionados o sobre el capital invertido. En el suplemento de cada una de las clases de acciones comunes se notificará la comisión de administración aplicable a la respectiva clase. Se encuentra en el Prospecto Definitivo página 20 punto d.

La comisión que pagará Prival Securities a Hencorp Gestora de Fondos de Inversión, S.A., por la comercialización de las cuotas de participación del Fondo Extranjero será de USD \$5,000.00 anuales. Dicho monto no estará sujeto a la colocación de un monto en particular, ni tendrá ninguna restricción.

Restricciones de venta y transferencia:

- **Traspaso de acciones:** Las acciones individuales son solamente transferibles en el registro. La administradora procederá a hacer el registro del traspaso de acciones individuales en el registro de acciones, una vez se le presenta una carta de traspaso firmada por el tenedor registrado de las Acciones

Individuales o por su apoderado, debidamente autorizado al efecto por un poder de representación otorgado por escrito y presentado al Secretario de la sociedad de inversión. Ningún traspaso de acciones individuales obligará a la sociedad sino desde su inscripción en el registro de acciones.
Prospecto definitivo página 30 punto i.

Operaciones en Mercado Secundario del PS Multi-Asset Class Fund Inc

Cualquier colocación de las acciones comunes del PS Multi-Asset Class Fund Inc en mercado secundario en El Salvador deberá realizarse de la siguiente manera:

1. De existir la necesidad de vender por parte de uno de los inversionistas que posea acciones comunes en el PS Multi-Asset Class Fund Inc, este deberá comunicarlo a la Casa de Corredores local y esta a su vez al Administrador del Fondo (Prival Securities Panamá), quien tendrá la primera opción de recompra de dichas participaciones.
2. Si el Administrador de Fondo no pudiera por cualquier razón realizar la operación de recompra, el inversionista podrá buscar a otro, siempre y cuando cumpla con el perfil de conozca su cliente del Administrador del Fondo; para lo cual deberá compartirle a Prival Securities Panamá la información para realizar la verificación de dicho cumplimiento; asimismo, el Administrador deberá asegurarse que el nuevo participante cumpla con el perfil del inversionista del PS Multi-Asset Class Fund Inc.
3. La operación se realizará bajo las condiciones de mercado.
4. Una vez realizada la operación, Prival Securities deberá comunicar a Hencorp Gestora de Fondos de Inversión S.A. la operación realizada, para que esta la incorpore en el registro correspondiente, de acuerdo con lo estipulado en la NDMC-14.
5. El nuevo inversionista deberá suscribir con la Casa de Corredores Local el contrato de suscripción de cuotas de participación del PS Multi-Asset Class Fund Inc.

Leyes aplicables al Fondo: La oferta pública de acciones comunes de que trata está sujetas a las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia de Mercados de Valores de Panamá relativos a esta materia.

Prospecto definitivo página 34 punto XV.

Régimen Fiscal en el país de origen: Superintendencia de Valores de Panamá.

Tratamiento Fiscal

Impuesto sobre la Renta con respecto a ganancias de capital: El Artículo 334 del texto único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus reformas y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores, que cumplan con los numerales 1 y 2 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario. Si las acciones comunes no son enajenadas a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diezmo por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

Impuesto sobre la Renta con respecto a intereses: De conformidad con el Artículo 335 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus reformas, modificado por la Ley No. 8 del 15 de marzo del 2010, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si las acciones comunes no fuesen inicialmente colocadas en la forma antes descrita, los dividendos que se paguen

a los Tenedores de las acciones causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el emisor. Apartado No. 13 página 29 del prospecto definitivo

Régimen Fiscal en El Salvador: Según el Artículo 14-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Artículo 159 del Código Tributario de la República de El Salvador, los rendimientos generados por estas cuotapartes son sujetos de una retención del 10%.

Negociabilidad en la Bolsa de Valores: Negociación de las acciones serán todos los días hábiles en El Salvador que también sean días hábiles en Panamá.

La única condición especial que existe para la negociación de las acciones comunes del PS Multi Asset Class Fund Inc., es que para obtener las mismas en Mercado Primario solo se podrá en la Bolsa de Valores de Panamá, luego no existen otras condiciones especiales para la negociación de las acciones comunes del PS Multi Asset Class Fund Inc.

Procedimiento a seguir en caso de problemas, litigios, resolución de conflictos, situaciones de no pago del Fondo Extranjero u otro evento similar: Cualquier disputa entre el Administrador del Fondo y algún inversionista se dirimirá mediante un arbitraje de derecho.

Procedimiento para el aumento y disminución del patrimonio del Fondo: No existe un procedimiento para el aumento y disminución del Patrimonio del Fondo.

Factores de riesgo

Riesgo de mercado

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado. El riesgo de mercado es el riesgo asociado con los cambios en, entre otras cosas, los precios de mercado de valores o materias primas o las tasas de cambio o interés y existen ciertas condiciones generales del mercado en las que es poco probable que cualquier estrategia de inversión sea rentable. El Gestor de Inversiones no tiene capacidad para controlar o predecir tales condiciones del mercado. De vez en cuando, varios mercados podrían moverse juntos contra las inversiones de la Caja, lo que podría dar lugar a pérdidas significativas para la Caja. Ese movimiento tendría un efecto adverso importante en el desempeño de la Caja y en los rendimientos de los socios comanditarios.

Condiciones económicas y de mercado generales

El éxito de las actividades del FMI se verá afectado por las condiciones económicas y de mercado generales, como las tasas de interés, la disponibilidad de crédito, los incumplimientos crediticios, las tasas de inflación, la incertidumbre económica, los cambios en las leyes (incluidas las leyes relativas a los impuestos), las barreras comerciales, los controles cambiarios y las circunstancias políticas nacionales e internacionales (incluidas las guerras, los actos terroristas o las operaciones de seguridad). Estos factores pueden afectar, entre otras cosas, al nivel y la volatilidad de los precios de los valores, a la liquidez de las inversiones de la Caja y a la disponibilidad de determinados valores e inversiones. La volatilidad o la falta de liquidez podrían perjudicar la rentabilidad de la Caja o dar lugar a pérdidas. El Fondo puede mantener posiciones de negociación sustanciales que pueden verse afectadas negativamente por el nivel de volatilidad en los mercados financieros: cuanto mayores sean las posiciones, mayor será el potencial de pérdidas.

En la última década, los mercados globales experimentaron una volatilidad e liquidez sin precedentes. Estas condiciones han llevado a extensas intervenciones gubernamentales. En ciertos casos, tales intervenciones se han implementado sobre una base de "emergencia", eliminando repentina y sustancialmente la capacidad de los participantes en el mercado para continuar implementando ciertas estrategias o gestionar el riesgo de sus posiciones pendientes. Además, como era de esperar dadas las complejidades de los mercados financieros y el marco de tiempo limitado dentro del cual los gobiernos se han sentido obligados a tomar medidas, estas intervenciones generalmente no han sido claras en alcance y aplicación, lo que ha dado lugar a confusión e incertidumbre. Es imposible predecir qué restricciones gubernamentales provisionales o permanentes adicionales pueden imponerse en los mercados y/o el efecto de dichas restricciones en las estrategias del Gestor de Inversiones.

Riesgos asociados con una inversión en el Fondo

Naturaleza de la inversión en general

Una inversión en el Fondo implica un alto y especulativo grado de riesgo comercial y financiero, sin certeza de rendimiento. El rendimiento del fondo puede ser volátil y un inversor podría incurrir en una pérdida total o sustancial de su inversión. Aparte de las distribuciones trimestrales de los ingresos por concepto de intereses, lo más probable es que los interlocutores comanditarios de la Caja dispongan de poco o ningún flujo de efectivo a corto plazo. Muchas, si no todas, las inversiones de la Caja serán muy ilíquidas, y no puede garantizarse que la Caja pueda obtener rendimientos de dichas inversiones de manera oportuna. No hay garantía de que el Fondo pueda generar rendimientos para los Socios Limitados o que los rendimientos sean proporcionales a los riesgos de invertir en el tipo de Compañías y Proyectos de Cartera descritos en este documento. Pagos anticipados parciales o completos sobre, o ventas, transferencias u otras disposiciones de, Inversiones que pueden resultar en un retorno de capital o la realización de ganancias.

El rendimiento pasado no es un predictor de resultados futuros

El Fondo es el primer vehículo de inversión del Administrador de Inversiones formado para proporcionar, directamente o a través de participaciones, préstamos o para comprar préstamos existentes, a Compañías o Proyectos de Cartera. Aunque los profesionales de inversiones del Gestor de Inversiones y sus filiales tienen una experiencia previa considerable en estrategias de préstamos directos e inversiones en América Central, América del Sur, México y el Caribe, no se puede confiar en el desempeño pasado de CIFI Lending o de las otras filiales del Gestor de Inversiones como una indicación de las perspectivas futuras o el rendimiento del Fondo. La estrategia de inversión de la Caja debe evaluarse sobre la base de que no puede haber garantías de que tenga éxito. Existirá la posibilidad de pérdida parcial o total del capital invertido y los Socios Limitados deben estar preparados para soportar las pérdidas de capital que puedan resultar de las Inversiones.

Ilíquidez de una inversión en el Fondo

Actualmente no hay mercado para los Intereses. Los Socios Limitados no tendrán derecho a retirarse del Fondo y habrá restricciones en la transferencia de Intereses. Los intereses generalmente pueden transferirse solo con el consentimiento previo del Socio General, que puede ser retenido a su entera discreción. Incluso con dicho consentimiento, las transferencias estarán condicionadas al cumplimiento de los requisitos aplicables de la ley de valores y a la recepción por parte del Fondo de una opinión de un abogado (a expensas del Socio Limitado que realiza la transferencia). Por lo tanto, los posibles inversores deben considerar una inversión en los Intereses como ilíquida, no fácilmente comercializable o transferible, e invertir en el Fondo solo si dicha inversión ilíquida es coherente con la estrategia de inversión global del posible inversor.

No hay derecho a controlar las operaciones del Fondo

Los Socios Limitados no tendrán la oportunidad ni el derecho de controlar las operaciones diarias, incluidas las decisiones de inversión y disposición, del Fondo. Del mismo modo, los Socios Limitados no tendrán la oportunidad de participar o dirigir la gestión de ninguna Compañía de Cartera. A fin de salvaguardar su responsabilidad limitada por los pasivos y obligaciones del Fondo, los Socios Limitados deben confiar enteramente en el Socio General para conducir y administrar, respectivamente, los asuntos del Fondo.

Uso no especificado de los ingresos

Los Socios Limitados no tendrán la oportunidad de evaluar por sí mismos la información económica, financiera y de otro tipo relevante con respecto a las Inversiones que realizará el Fondo y, en consecuencia, dependerán del juicio y la capacidad del Socio General y del Administrador de Inversiones y sus afiliados para invertir y administrar el capital del Fondo. No se puede garantizar que el Fondo tendrá éxito en la obtención de inversiones adecuadas o que, si se realizan tales inversiones, se alcanzarán los objetivos del Fondo.

Llamadas de capital

El hecho de que cualquier Socio Limitado no contribuya oportunamente con cualquier parte de su Compromiso de Capital puede afectar negativamente el acceso del Fondo al capital y, entre otras cosas, la capacidad del Fondo para estructurar o consumar Inversiones. El Socio General podrá, además de otras acciones, solicitar Aportaciones de Capital adicionales de otros Socios Comanditarios para cubrir el déficit.

Sanciones significativas por incumplimiento

El Acuerdo de Asociación contiene sanciones significativas en caso de que un Socio Limitado incumpla su Compromiso de Capital u otras obligaciones de pago. Cada Socio Limitado debe tener suficiente liquidez actual y futura durante todo el Período de Inversión para cumplir con sus obligaciones y no debe invertir a menos que esté seguro de su capacidad para cumplir con estos requisitos de capital de manera oportuna.

Retiros requeridos por un socio limitado

El Socio General puede en cualquier momento requerir el retiro de cualquier Socio Limitado, en su totalidad o en parte, tras una determinación del Socio General, basada en el asesoramiento por escrito de un asesor legal externo, de que la participación del Socio Limitado en el Fondo resulta en problemas legales, regulatorios o fiscales materiales para el Fondo, o de otra manera afecta negativamente materialmente al Fondo. Aunque un Socio Limitado requerido para retirarse recibirá el valor razonable de los Intereses retirados, según lo determine el Administrador de Inversiones de acuerdo con el Acuerdo de Asociación, el Socio Limitado puede verse obligado a retirarse en un momento y / o precio desventajoso y no hay garantía de que el pago recibido refleje el valor real de los Intereses retirados.

Sin retiros voluntarios y derechos de transferencia limitados

Excepto en circunstancias muy limitadas establecidas en el Acuerdo de Asociación, un Socio Limitado no tiene derecho voluntario a retirarse del Fondo y no puede transferir parte o la totalidad de sus Intereses, incluidos, entre otros, cualquier venta, cesión, prenda o hipotecación, intercambio o participación, sin el consentimiento previo por escrito del Socio General, en consulta con el Gestor de Inversiones. En consecuencia, es posible que los socios limitados no puedan liquidar sus inversiones fácilmente en caso de emergencia o por cualquier otra razón.

Uso de vehículos de inversión alternativos

En la medida necesaria para abordar consideraciones fiscales o regulatorias, el Socio General tiene la autoridad para estructurar y hacer que los inversores participen en Inversiones particulares a través de vehículos de inversión alternativos. Si bien las disposiciones económicas y otras disposiciones sustantivas que rigen cualquier vehículo de inversión alternativo están destinadas a ser materialmente las mismas que las del Fondo a la luz de los objetivos fiscales, regulatorios o similares que se pretenden alcanzar, los derechos de los Socios Limitados y las obligaciones y deberes del Socio General como gerente de, los instrumentos de inversión alternativos pueden diferir de los aplicables al Fondo en virtud de las condiciones específicas, o la jurisdicción de establecimiento, de los instrumentos de inversión alternativos. Además, los atributos estructurales de determinados instrumentos de inversión alternativos pueden dar lugar a características de rentabilidad divergentes para determinados inversores. Por ejemplo, el Socio General puede optar por estructurar una alternativa.

Dilución a partir de cierres adicionales

Los Socios Limitados que sean admitidos o aumenten sus Compromisos de Capital en cualquier Cierre Posterior participarán en las Inversiones existentes, diluyendo los intereses de los Socios Limitados existentes en las mismas. Aunque dichos Socios Limitados contribuirán con sus acciones prorrataeadas de los Compromisos de Capital previamente utilizados (más un interés equivalente a los mismos), no puede garantizarse que estos pagos reflejen el valor razonable de las Inversiones de Cartera existentes del Fondo.

Distribuciones en especie

Aunque, en circunstancias normales, antes de la terminación del Fondo, el Fondo tiene la intención de realizar distribuciones en efectivo o valores negociables según lo determine el Socio General a su entera discreción, es posible que bajo ciertas circunstancias (incluida la terminación del Fondo), las distribuciones de valores puedan hacerse en especie para las cuales no hay un mercado público fácilmente disponible y que pueden estar sujetas a restricciones sustanciales de venta o transferencia.

Tarifas y gastos sustanciales

El Fondo asume los Gastos de Organización (hasta US\$1,5 millones) y los Gastos del Fondo, independientemente de que obtenga o no beneficios, y dichos honorarios y gastos serán asumidos, directa o indirectamente, por los inversores en el Fondo. Si bien es difícil predecir los gastos de organización futuros, los gastos del Fondo, esos gastos pueden representar un porcentaje sustancial de los activos de la Caja. El Fondo debe obtener ganancias sustanciales para evitar el agotamiento o agotamiento de sus activos por estos honorarios y gastos.

Indemnización y exculpación

El Fondo indemnizará a ciertas personas en relación con sus actividades en nombre del Fondo. Dichas responsabilidades pueden ser importantes y tener un efecto adverso en los rendimientos a los Socios Limitados. La obligación de indemnización del Fondo se pagará inicialmente con cargo a los activos del Fondo. Si los activos del Fondo son insuficientes, el Fondo puede retirar las distribuciones realizadas previamente a los Socios Limitados sujetos a ciertas limitaciones descritas en el Acuerdo de Asociación.

Responsabilidad por devolución de distribuciones

Si el Fondo no puede cumplir con sus obligaciones, los Socios Limitados pueden, según la ley aplicable, estar obligados a devolver, con intereses, las distribuciones de efectivo previamente recibidas por ellos en la medida en que dichas distribuciones se consideren como un retorno de sus Contribuciones de Capital, una liberación de cualquier obligación pendiente, o se considere que se les ha pagado indebidamente. Además, si los activos del Fondo son insuficientes para cumplir con ciertas obligaciones de indemnización del Fondo, el Socio General puede retirar las distribuciones realizadas previamente a los Socios Limitados.

Litigación

En el curso ordinario de sus actividades, el Fondo puede estar sujeto a litigios de vez en cuando. El resultado de tales procedimientos puede afectar negativamente al valor del Fondo.

Recurso a los activos de la Caja

Los activos del Fondo, incluida cualquier Inversión realizada por el Fondo y cualquier fondo en poder del Fondo, están disponibles para satisfacer todos los pasivos y otras obligaciones del Fondo, incluido cualquier endeudamiento incurrido para comprar Inversiones. Si el Fondo queda sujeto a un pasivo, las partes que deseen satisfacer el pasivo pueden recurrir a los activos del Fondo en general y dicho recurso no puede limitarse a ningún activo en particular, como el activo que representa la Inversión que da lugar al pasivo. En consecuencia, los Socios Limitados podrían encontrar sus Intereses en los activos del Fondo afectados negativamente por un pasivo derivado de una Inversión en la que no participaran en el caso de que, por ejemplo, fueran excluidos o excusados de dicha inversión por el Socio General.

En la medida en que el Fondo tenga diferentes series o clases de Intereses, el endeudamiento del Fondo podrá ser respaldado por todas esas series o clases a prorrata o, con el consentimiento de un prestamista, por una o más series o clases específicas, pero no por todas las series o clases de Intereses.

Letras laterales

El Socio General puede celebrar una Carta Paralela con un Socio Limitado en particular en relación con su admisión al Fondo sin la aprobación de ningún otro Socio Limitado, lo que tendría el efecto de establecer derechos bajo o alterar los términos del Acuerdo de Asociación con respecto a dicho Socio Limitado de una manera más favorable para dicho Socio Limitado que los aplicables a otros Socios Limitados. Un Socio Limitado que tiene una Carta Lateral con el Socio General puede tener la oportunidad de recibir el trato de nación más favorecida con respecto a las disposiciones aplicables de las Cartas Laterales de otros Socios Limitados. Los Socios Limitados que no tengan Cartas Laterales con el Socio General no participarán en el proceso de nación más favorecida, no tendrán aviso y no podrán recibir los beneficios de los derechos obtenidos por otros Socios Limitados a través de Cartas Laterales.

Divulgación pública

Algunos de los intereses estarán en manos de inversores, como las instituciones financieras de desarrollo, que están sujetas a requisitos de divulgación pública. La cantidad de información sobre sus inversiones que se requiere divulgar ha aumentado en los últimos años, y esa tendencia puede continuar. En la medida en que la divulgación de información confidencial relacionada con el Fondo o sus Inversiones sea el resultado de intereses mantenidos por inversores públicos, el Fondo puede verse afectado negativamente. El Socio General puede, con el fin de evitar cualquier divulgación potencial, retener información que de otro modo se proporcionará a dichos inversores públicos.

Libros y Registros de Asociaciones; Divulgación de información

El acceso de los Socios Limitados a los libros y registros y otra información del Fondo se limitará a los informes trimestrales y anuales, estados financieros, impuestos y otra información proporcionada de acuerdo con el Acuerdo de Asociación. La Caja se compromete únicamente a proporcionar estados financieros anuales auditados de fin de año preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y estados trimestrales

no auditados del capital de los Asociados y de las tenencias del Fondo. Cualquier informe adicional (periódico o de otro tipo) quedará a discreción del Administrador de Inversiones. Por lo tanto, los inversores en el Fondo pueden no tener acceso a información detallada sobre la composición de la cartera de inversiones del Fondo de vez en cuando. El Fondo puede verse limitado, o puede encontrar indebidamente oneroso, divulgar cualquiera o toda dicha información o preparar o divulgar dicha información en una forma o manera que satisfaga a ciertas autoridades reguladoras, fiscales u otras autoridades pertinentes. El hecho de no divulgar o poner a disposición información de la manera o el formato prescritos, o en absoluto, puede afectar negativamente al Fondo o a los Socios Limitados que residen en dichas jurisdicciones.

No obstante, lo anterior, el Administrador de Inversiones puede de vez en cuando divulgar información a ciertos Socios Limitados (por ejemplo, posiciones de cartera) que otros Socios Limitados no reciben. El Fondo no puede, y no está obligado a, proporcionar el mismo tipo o nivel de divulgación con respecto a dicha información a todos los Socios Limitados. En consecuencia, ciertos Socios Limitados pueden invertir en términos que proporcionan acceso a información que generalmente no está disponible para otros Socios Limitados y, como resultado, pueden actuar sobre dicha información adicional que otros Socios Limitados no reciben.

Riesgos relacionados con la estrategia de inversión del Fondo

Inversiones futuras no especificadas

A la fecha de este Memorando, ninguna de las inversiones del Fondo ha sido identificada y los inversores no tendrán la oportunidad de evaluar activos específicos antes de invertir. Los inversores dependerán de la capacidad del Gestor de Inversiones para identificar, adquirir y gestionar inversiones utilizando los ingresos de esta oferta. Debido a que esas inversiones se producirán con el tiempo, los cambios adversos en los mercados financieros y otros mercados pertinentes pueden reducir el número de oportunidades de inversión disponibles para la Caja.

Mercado competitivo de oportunidades de inversión

La disponibilidad de oportunidades de inversión generalmente estará sujeta a las condiciones del mercado, así como al clima regulatorio o político prevaleciente. El Fondo competirá por inversiones con muchos otros vehículos de inversión, individuos, instituciones financieras y otros inversores institucionales, incluidos otros clientes del Gestor de Inversiones y sus filiales. Además, en los últimos años, ha aumentado el número de fondos de inversión y cuentas disponibles para los fondos de inversión y las cuentas que buscan tales inversiones. Otros fondos de inversión con objetivos de inversión similares a los del Fondo pueden ser formados en el futuro por otras partes no relacionadas. La competencia por las inversiones puede tener el efecto de reducir el número de oportunidades de inversión adecuadas y aumentar los costos asociados con las inversiones del Fondo, reduciendo así los rendimientos de las inversiones del Fondo. No puede garantizarse que la Caja pueda localizar Inversiones que satisfagan los objetivos de la Tasa de Rendimiento de la Caja o que se den cuenta de sus valores, o que la Caja pueda invertir plenamente su capital comprometido.

Inversiones futuras no especificadas

A la fecha de este Memorando, ninguna de las inversiones del Fondo ha sido identificada y los inversores no tendrán la oportunidad de evaluar activos específicos antes de invertir. Los inversores dependerán de la capacidad del Gestor de Inversiones para identificar, adquirir y gestionar inversiones utilizando los ingresos de esta oferta. Debido a que esas inversiones se producirán con el tiempo, los cambios adversos en los mercados financieros y otros mercados pertinentes pueden reducir el número de oportunidades de inversión disponibles para la Caja.

Mercado competitivo de oportunidades de inversión

La disponibilidad de oportunidades de inversión generalmente estará sujeta a las condiciones del mercado, así como al clima regulatorio o político prevaleciente. El Fondo competirá por inversiones con muchos otros vehículos de inversión, individuos, instituciones financieras y otros inversores institucionales, incluidos otros clientes del Gestor de Inversiones y sus filiales. Además, en los últimos años, ha aumentado el número de fondos de inversión y cuentas disponibles para los fondos de inversión y las cuentas que buscan tales inversiones. Otros fondos de inversión con objetivos de inversión similares a los del Fondo pueden ser formados en el futuro por otras partes no relacionadas. La competencia por las inversiones puede tener el efecto de reducir el número de oportunidades de inversión adecuadas y aumentar los costos asociados con las inversiones del Fondo, reduciendo así los rendimientos de las inversiones del Fondo. No puede garantizarse que la Caja pueda localizar Inversiones que satisfagan los objetivos de la Tasa de Rendimiento de la Caja o que se den cuenta de sus valores, o que la Caja pueda invertir plenamente su capital comprometido.

Capital no invertido

El momento de los flujos de efectivo recibidos por la Caja será incierto, al igual que el momento de la liquidación definitiva de las inversiones adquiridas y el momento y la disponibilidad de nuevas oportunidades de inversión. Esta incertidumbre, combinada con el momento incierto de las distribuciones a los socios limitados, requerirá una gestión cuidadosa por parte del Fondo en términos de coordinación del efectivo disponible para nuevas oportunidades de inversión con los flujos de efectivo recibidos por el Fondo. Como resultado de esos desajustes, es probable que el Fondo disponga, en un momento dado, de una cantidad sustancial de efectivo que no esté comprometida. Ese efectivo no puede generar tasas de rendimiento compatibles con los objetivos de la Caja.

Riesgos relacionados con la diligencia debida de las empresas de cartera

Antes de que cualquier inversión prospectiva se presente al Comité de Inversiones para su aprobación final, el Administrador de Inversiones llevará a cabo la diligencia debida que considere razonable y apropiada en función de los hechos y circunstancias aplicables a dicha inversión prospectiva. La diligencia debida puede implicar la evaluación de asuntos comerciales, financieros, fiscales, contables, ambientales y legales importantes y complejos. Las filiales del Gestor de Inversiones, consultores externos, asesores jurídicos, contables, bancos de inversión y otros terceros pueden participar en el proceso de diligencia debida en diversos grados según el tipo de inversión y los hechos y circunstancias relacionados con la misma. La investigación de diligencia debida que el Gestor de Inversiones lleva a cabo con respecto a cualquier oportunidad de inversión puede no revelar o resaltar todos los hechos relevantes que pueden ser necesarios o útiles en evaluar dicha oportunidad de inversión. Además, dicha investigación no necesariamente dará como resultado que una inversión sea exitosa o incluso garantizará un retorno del capital invertido. En el caso de que una inversión no se consume, el Fondo puede asumir algunos o todos los gastos y las tarifas de terminación.

Acceso a la información

Los análisis y decisiones de inversión por parte del Gestor de Inversiones y el Comité de Inversiones podrán llevarse a cabo de manera acelerada a fin de que la Caja aproveche las oportunidades de inversión. En tales casos, la información de que dispongan el gestor de inversiones o el Comité de Inversiones en el momento de una decisión de inversión podrá ser limitada, y dichas entidades podrán no tener acceso a la información detallada necesaria para una evaluación completa de la oportunidad de inversión. Por lo tanto, no se puede garantizar que el Gestor de Inversiones y el Comité de Inversiones tengan conocimiento de todas las circunstancias que puedan afectar negativamente a una inversión. Además, cuando se disponga de información sobre diligencia, el gestor de inversiones y el Comité de Inversiones podrán recurrir a consultores independientes en relación con su evaluación de las inversiones propuestas; sin embargo, no se puede garantizar que esos consultores evaluarán con precisión esas inversiones y que la Caja puede incurrir en responsabilidad como resultado de las medidas adoptadas por esos consultores.

líquidez

La falta de un mercado secundario líquido establecido para una gran parte de las inversiones de la Caja puede tener un efecto adverso en el valor de mercado de las inversiones de la Caja y en la capacidad de la Caja para disponer de ellas. Además, las Inversiones del Fondo pueden estar sujetas a ciertas restricciones de transferencia que también contribuirían a la falta de liquidez.

Riesgo de tasa de interés

"Riesgo de tasa de interés" se refiere a los riesgos asociados con los cambios del mercado en las tasas de interés. Los cambios en los tipos de interés pueden afectar al valor de un instrumento de deuda de forma indirecta (especialmente en el caso de los valores a tipo fijo) y directamente (especialmente en el caso de los instrumentos cuyos tipos son ajustables). En general, el aumento de las tasas de interés tendrá un impacto negativo en el precio de un instrumento de deuda de tasa fija y la caída de las tasas de interés tendrá un efecto positivo en el precio. Los instrumentos de tasa ajustable también reaccionan a los cambios de las tasas de interés de manera similar, aunque generalmente en menor grado (dependiendo, sin embargo, de las características de los términos de restablecimiento, incluido el índice elegido, la frecuencia de restablecimiento y los límites o pisos de restablecimiento, entre otros factores). La sensibilidad a la tasa de interés es generalmente más pronunciada y menos predecible en instrumentos con calendarios de pago o prepago inciertos.

Riesgo de prepago

Las condiciones de los préstamos en los que invierte el Fondo pueden permitir a los prestatarios pagar voluntariamente los préstamos por adelantado en cualquier momento, ya sea sin prima de pago anticipado o con una prima nominal de pago anticipado. Este derecho de pago anticipado podría dar lugar a que el prestatario reembolse el principal de una obligación mantenida por el Fondo antes de lo previsto. Esto podría suceder cuando hay una disminución en las tasas de interés, cuando la mejora del crédito o el desempeño operativo o financiero del prestatario permite el refinanciamiento de ciertas clases de deuda con deuda de menor costo. El rendimiento de los activos de inversión de la Caja puede verse afectado por la tasa de pagos anticipados que difiere de las expectativas del Gestor de Inversiones. Suponiendo una mejora en las condiciones del mercado de crédito, los reembolsos anticipados de la deuda en poder del Fondo podrían aumentar. En la medida en que aumenten los pagos anticipados anticipados, pueden tener un efecto adverso importante en los objetivos de inversión y los beneficios de la Caja. Además, si la Caja no puede reinvertir el producto de esos pagos anticipados recibidos en inversiones que se espera que sean tan rentables, los ingresos generados por la Caja disminuirán en comparación con las expectativas del Administrador de Inversiones.

Riesgo de crédito

Las inversiones de la Caja generalmente estarán sujetas a riesgo de crédito. "Riesgo de crédito" se refiere a la probabilidad de que un emisor incumpla el pago del principal y/o los intereses de un instrumento. La solidez financiera y la solvencia de un emisor son los principales factores que influyen en el riesgo de crédito. Además, la subordinación, la falta o la insuficiencia de la garantía o la mejora del crédito para un instrumento de deuda pueden afectar su riesgo de crédito. El riesgo de crédito puede cambiar a lo largo de la vida de un instrumento y los valores calificados por las agencias de calificación a menudo se revisan y pueden estar sujetos a una rebaja.

Fraude de prestatarios

Existe el riesgo de tergiversación u omisión material por parte del prestatario. Dicha inexactitud o incompletitud puede afectar negativamente a la valoración de la garantía subyacente a los préstamos o puede afectar negativamente a la capacidad del Fondo para perfeccionar o efectuar un gravamen sobre cualquier garantía que garantice el préstamo. El Fondo no puede garantizar la exactitud o integridad de las declaraciones hechas por los prestatarios y la información proporcionada por ellos.

Participación de terceros

El Fondo puede coinvertir con terceros a través de asociaciones, empresas conjuntas u otras entidades. Dichas inversiones pueden entrañar riesgos no presentes en las inversiones en las que un tercero no esté involucrado, incluida la posibilidad de que un coempresario o socio tercero pueda tener en cualquier momento intereses u objetivos económicos o comerciales que sean incompatibles con los del Fondo, o pueda estar en condiciones de tomar medidas contrarias al objetivo de inversión del Fondo. Además, el Fondo puede, en ciertas circunstancias, ser responsable de las acciones de su co-empresa o socio tercero.

Riesgo de incumplimiento de la empresa de cartera

Las inversiones del Fondo incluirán la concesión de préstamos a empresas privadas del mercado medio y otras entidades relacionadas en relación con proyectos de desarrollo de infraestructura. Por lo tanto, el Fondo puede estar expuesto a pérdidas resultantes del incumplimiento y la ejecución hipotecaria. En tales casos, el valor de la garantía subyacente, si la hubiera, la solvencia de la Compañía de Cartera, la prioridad de la garantía, los ingresos generados por un Proyecto y los gastos de construcción, operación, mantenimiento o restauración de las instalaciones de infraestructura son importantes. En el caso de un procedimiento de reorganización o liquidación corporativa relacionado con una Compañía de Cartera del Fondo, el Fondo puede perder la totalidad o parte de los montos invertidos. Además, en caso de ejecución hipotecaria, el Fondo puede asumir la propiedad directa de la garantía subyacente. Es posible que el producto de la liquidación de la venta de dicha garantía no satisfaga plenamente el saldo pendiente de capital e intereses adeudados por la inversión de cartera original, lo que dará lugar a una pérdida para la Caja. Además, cualquier costo o demora que implique efectuar una ejecución hipotecaria o liquidación de la garantía subyacente reducirá aún más los ingresos de la recuperación, aumentando así la pérdida para el Fondo. Varios factores podrían reducir significativamente los ingresos generados o aumentar significativamente el gasto de construcción, operación, mantenimiento o restauración de instalaciones de infraestructura. A su vez, esto puede perjudicar la capacidad de una Compañía de Cartera para pagar su deuda, hacer distribuciones al Fondo o incluso resultar en la terminación de una concesión aplicable u otro acuerdo.

Diversificación limitada

La Caja tratará de diversificar sus activos, pero sólo dentro del alcance de sus estrategias de inversión descritas en el presente Memorando. Por lo tanto, las inversiones se concentrarán en el sector de infraestructura e industrias relacionadas y en la Región. En consecuencia, los rendimientos del Fondo en su conjunto pueden verse afectados negativamente por el desempeño desfavorable de un solo sector o país de ALC.

Riesgos regionales

Dado que las Inversiones se concentran en América Central, América del Sur, México y el Caribe, una inversión en el Fondo estará sujeta a mayores fluctuaciones del mercado que una inversión en una cartera de valores que represente un rango geográfico más amplio. Aunque el Gestor de Inversiones tendrá en cuenta ciertos parámetros de diversificación al reunir y mantener la cartera del Fondo, dado que el Fondo se centra en una región en particular, el Fondo no debe considerarse como un programa de inversión completo y el Fondo no estará adecuadamente diversificado en todas las condiciones del mercado.

Algunos de los países en los que se encuentran las empresas de cartera a las que el Fondo otorgará préstamos han estado históricamente sujetos a inestabilidad política y todavía están experimentando una evolución de la liberalización económica y política. El valor y el rendimiento del Fondo pueden verse afectados por incertidumbres, entre ellas: i) acontecimientos económicos y políticos imprevistos; ii) inestabilidad social y religiosa; (iii) cambios en las políticas gubernamentales y/o gubernamentales; iv) intervención en la actividad económica; v) restricciones a la exportación o venta, sanciones internacionales y embargos; vi) fluctuaciones monetarias y restricciones a la repatriación; (vii) invalidación de órdenes, permisos o acuerdos gubernamentales; (viii) renegociación o anulación de concesiones, licencias, permisos y contratos existentes; (ix) auditorías fiscales recurrentes y retrasos en el procesamiento de créditos o reembolsos fiscales; (x) corrupción, demandas de pagos indebidos; xi) influencias políticas externas; xii) hostilidades entre países vecinos; y (xiii) disturbios civiles y acción de grupos extremistas que pueden ser hostiles a la inversión extranjera. Tales incertidumbres pueden dar lugar a cambios inesperados en las condiciones políticas, sociales, económicas o de otro tipo en estos países o en los países vecinos que pueden tener un efecto adverso importante en el rendimiento de las Inversiones y, a su vez, en el rendimiento del Fondo. Las oportunidades de inversión en ciertos mercados pueden verse afectadas negativamente o restringidas por las regulaciones y los límites legales a la inversión extranjera en empresas o proyectos locales. Además, las autoridades gubernamentales de los países en los que se encuentran las Compañías o Proyectos de Cartera pueden actuar de manera selectiva o arbitraria, sin audiencia ni aviso previo, y a veces de una manera que sea contraria a la ley o influenciada por consideraciones políticas o comerciales. Además, los gobiernos de estos países a menudo tienen el poder, mediante reglamento o acto gubernamental, de interferir en ciertas circunstancias con el cumplimiento de, o anular o rescindir, los contratos. No puede garantizarse que esta dificultad para proteger y hacer valer los derechos no tenga un efecto adverso importante en el Fondo y sus operaciones.

Riesgo transfronterizo

El Fondo estará sujeto a numerosos factores relacionados con la realización de negocios en países extranjeros, cualquiera de los cuales podría tener un impacto significativo en las operaciones del Fondo. No puede garantizarse que los acontecimientos políticos, económicos, sociales y de otra índole en los diversos países en los que el Fondo puede invertir no tengan un efecto adverso importante en el Fondo y en las inversiones en él, incluida la capacidad del Fondo para establecer operaciones exitosas, desarrollar un número suficiente de oportunidades de inversión adecuadas, obtener un rendimiento adecuado de sus inversiones, y repatriar sus inversiones y rendimientos. Además, las inversiones implican ciertos riesgos adicionales que no suelen estar asociados con las inversiones en economías de mercado desarrolladas. Si bien el Gestor de Inversiones tiene la intención de administrar los activos de la Caja de una manera que limite la exposición de la Caja a tales riesgos en la medida de lo posible, no puede garantizarse que tales esfuerzos tengan éxito.

Riesgo de cambio de divisas

Aunque las inversiones del Fondo estarán denominadas en dólares estadounidenses, las Inversiones del Fondo se ubicarán en toda América Central, América del Sur y el Caribe. En consecuencia, el Fondo puede verse afectado favorable o desfavorablemente por las regulaciones de control de cambios o los cambios en el tipo de cambio entre las monedas extranjeras y el dólar estadounidense. Los cambios en los tipos de cambio de moneda extranjera también pueden afectar el valor de los dividendos y los intereses devengados, y el nivel de ganancias y pérdidas realizadas en la venta de valores. Los tipos de cambio entre el dólar estadounidense y otras monedas se ven afectados por muchos factores, incluidas las fuerzas de la oferta y la demanda en los mercados de divisas. Estas

tasas también se ven afectadas por la balanza de pagos internacional y otras condiciones económicas y financieras, la intervención del gobierno, la especulación y otros factores. El Fondo no está obligado a participar en ninguna operación de cobertura de divisas, y no puede haber ninguna garantía en cuanto al éxito de las operaciones de cobertura que el Fondo pueda ejecutar.

Riesgo de fuerza mayor

Las inversiones pueden verse afectadas por eventos de fuerza mayor (es decir, eventos fuera del control de la parte que afirma que el evento ha ocurrido, incluidos, entre otros, actos de Dios, incendios, inundaciones, terremotos, brotes de una enfermedad infecciosa, pandemia o cualquier otro problema grave de salud pública, guerra, terrorismo y huelgas laborales). Algunos eventos de fuerza mayor pueden afectar negativamente la capacidad de una parte (incluida una Compañía de Cartera o una contraparte del Fondo o una Compañía de Cartera) para cumplir con sus obligaciones hasta que pueda remediar el evento de fuerza mayor. Además, el costo para una Compañía de Cartera o el Fondo de reparar o reemplazar activos dañados como resultado de dicho evento de fuerza mayor podría ser considerable. Ciertos eventos de fuerza mayor (como una guerra o un brote de una enfermedad infecciosa) podrían tener un impacto negativo más amplio en la economía mundial y la actividad comercial internacional en general, o en cualquiera de los países en los que el Fondo puede invertir específicamente. Además, una intervención gubernamental importante en una industria, incluida la nacionalización de una industria o la afirmación del control sobre una o más Compañías de Cartera o sus activos, podría resultar en una pérdida para el Fondo, incluso si su Inversión en dicha Compañía de Cartera se cancela, desenrolla o adquiere (lo que podría ser sin lo que el Fondo considera una compensación adecuada). Por lo tanto, cualquiera de los anteriores puede afectar negativamente el rendimiento del Fondo y sus Inversiones.

Riesgos relacionados con la infraestructura

Las inversiones en proyectos de infraestructura implican un compromiso continuo con un gobierno municipal, estatal o federal, quasi-gobierno, industria, autorregulación u otra autoridad, organismo o agencia reguladora relevante ("Agencias Reguladoras"). Las operaciones de un activo de infraestructura pueden depender de licencias gubernamentales, concesiones, arrendamientos o contratos que generalmente son muy complejos y pueden resultar en una disputa sobre interpretación o aplicabilidad. Las agencias reguladoras pueden estar influenciadas por consideraciones políticas y pueden tomar decisiones que afecten negativamente el negocio de una compañía de cartera. Pueden imponer condiciones a la construcción, las operaciones y las actividades de un activo de infraestructura como condición para otorgar su aprobación o para satisfacer los requisitos reglamentarios. Las Agencias Reguladoras pueden tener una discreción considerable para cambiar o aumentar la regulación de las operaciones de un activo de infraestructura o para implementar de otra manera leyes, regulaciones o políticas que afecten sus operaciones (incluyendo, en cada caso, con efecto retroactivo), independientemente de cualquier derecho contractual que las contrapartes de la Agencia Reguladora puedan tener. El soborno, la corrupción u otro acto fraudulento en relación con un acuerdo, licencia o permiso de una Compañía de Cartera puede resultar en la terminación de dicho acuerdo, licencia o permiso y un impacto adverso en la Inversión del Fondo.

Los proyectos en los que invierte el Fondo pueden requerir grandes inversiones de capital, incluidas, entre otras, en relación con la finalización, el mantenimiento, el desarrollo y / o la expansión de sus plantas, maquinaria e instalaciones existentes, el software necesario y otros activos de propiedad intelectual o la obtención de las aprobaciones y concesiones de licencias necesarias de la Agencia Reguladora y el cumplimiento de los requisitos relacionados. Dichos gastos de capital pueden exceder el flujo de efectivo de las operaciones y/o la cantidad de capital que el Fondo ha prestado o prestará, y la Compañía de Cartera correspondiente puede necesitar asegurar capital adicional a través de otros medios y fuentes, incluida la venta de activos o la refinanciación o reestructuración de su capital de deuda, que, si está disponible, podría ser a tasas de interés más altas y / o de otra manera en términos más onerosos que cualquier financiamiento de deuda existente. La obtención de dicho capital a través de inversiones de capital adicional de terceros competirá con el Fondo por el reembolso, lo que tendrá un impacto adverso en los rendimientos generados por la Inversión en dicha Compañía de Cartera.

Algunas de las Inversiones pueden estar sujetas a los riesgos inherentes a la propiedad y operación de activos o negocios que derivan una cantidad sustancial de su valor de bienes raíces e intereses relacionados con bienes raíces. Este tipo de intereses subyacentes suelen ser ilíquidos. El deterioro de los fundamentos inmobiliarios probablemente tendrá un impacto negativo en el rendimiento de dichas inversiones. Además, las Inversiones pueden estar relacionadas con la adquisición de activos en jurisdicciones donde existen derechos indígenas (por ejemplo, con respecto a tribus u otras personas / comunidades desposeídas) a la tierra. Si bien el Fondo

generalmente llevará a cabo la debida diligencia en dichas jurisdicciones para determinar en qué medida puede verse afectado por tales derechos, es posible que no sea posible mitigar o eliminar un riesgo asociado con las reclamaciones indígenas. Además, cualquier declaración de título con respecto a las tierras protegidas por el gobierno en las que se encuentran los activos de infraestructura puede afectar negativamente el funcionamiento de esas empresas.

La operación ordinaria o la ocurrencia de un accidente con respecto a un activo de infraestructura podría causar daños ambientales importantes, lo que puede resultar en dificultades financieras significativas para la Compañía de Cartera relevante, si no está cubierta por el seguro. Por lo tanto, el Fondo puede estar expuesto a un riesgo sustancial de pérdida por reclamaciones ambientales derivadas de sus inversiones. Además, los cambios en las leyes o reglamentos ambientales o la condición ambiental de una inversión pueden crear pasivos que no existían en el momento de su adquisición y que no podrían haberse previsto. Los grupos comunitarios y ambientales pueden protestar por el desarrollo u operación de activos de infraestructura, lo que puede inducir a la acción del gobierno en detrimento del Fondo.

Los cambios prolongados en las condiciones climáticas pueden tener un impacto significativo en los ingresos, gastos y condiciones de ciertos Proyectos y Compañías de Cartera. Si bien los efectos proyectados del cambio climático no son seguros, es posible que el cambio climático pueda afectar los niveles de precipitación, las sequías, los niveles de viento, la luz solar anual, los niveles del mar y la gravedad y frecuencia de las tormentas y otros eventos climáticos severos. Las reducciones en los niveles de precipitación, viento o luz solar podrían afectar negativamente los ingresos y los flujos de efectivo de los activos relacionados con la energía renovable que dependen de la captura del flujo de agua, el viento o la luz solar para obtener ingresos. Si tales reducciones son significativas, cualquiera de esos activos puede quedar inoperable. Por el contrario, los aumentos significativos en la precipitación o la velocidad del viento podrían causar daños a dichos activos o crear períodos en los que dichos activos no puedan funcionar. Si el cambio climático hace que el nivel del mar aumente, ciertas compañías de cartera pueden verse obligadas a incurrir en gastos para evitar que los activos de infraestructura se dañen o se vuelvan inutilizables por dicho aumento del nivel del mar. Las inversiones en infraestructura pueden implicar activos estratégicos significativos que tengan un perfil nacional o regional. La naturaleza de estos activos podría exponerlos a un mayor riesgo de ser objeto de un ataque terrorista que otros activos o negocios. Cualquier ataque terrorista que ocurra en o cerca de activos estratégicos probablemente causaría un daño significativo a los empleados, la propiedad y, potencialmente, la comunidad circundante, y puede resultar en responsabilidad con respecto a una Compañía de Cartera muy por encima de la cobertura de seguro disponible.

Adicionalmente, en el apartado II. Factores de Riesgo del Prospecto del PS Multi Asset Class Fund Inc se mencionan los factores de riesgo a los que está expuesto el Fondo.

PARTICIPANTES INTERNACIONALES:

Gestora o administrador:

Prival Securities Inc. - República de Panamá, Panamá Calle 50 y Calle 71, San Francisco - (507) 303-1900 – www.prival.com – trading@prival.com

Agente Colocador:

Prival Securities Inc. - República de Panamá, Panamá Calle 50 y Calle 71, San Francisco - (507) 303-1900 – www.prival.com – trading@prival.com

Agente Depósito y Custodia Internacional:

Prival Bank. - República de Panamá, Panamá Calle 50 y Calle 71, San Francisco – (507) 303-1900 – www.prival.com – trading@prival.com

Agente de Pago Internacional:

Prival Bank. - República de Panamá, Panamá Calle 50 y Calle 71, San Francisco – (507) 303-1900 – www.prival.com – trading@prival.com

Sub-Custodio:

Nombre: Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear)
Dirección: República de Panamá, Panamá, Avenida Federico Boyd y Calle 49 Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Planta Baja
Sitio Web: <https://latinexcentral.com/>
Teléfono: (507) 214-6105
Correo electrónico: atinclear@latinclear.com

PARTICIPANTES NACIONALES:**Agente de Pago Local:**

Nombre: Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Edificio Bolsa de Valores, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A.
Sitio Web: www.cedeval.com
Teléfono: (503) 2212-6400
Correo electrónico: cedeval@cedeval.com

Agente de Depósitos y Custodia Local:

Nombre: Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Edificio Bolsa de Valores, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A.
Sitio Web: www.cedeval.com
Teléfono: (503) 2212-6400
Correo electrónico: cedeval@cedeval.com

Gestora que inscribe el Fondo: Hencorp Gestora de Fondos de Inversión S.A.

Página Web: www.hencorpgestora.com

Teléfono: (503) 2500 – 6900

Dirección: Calle Llama del Bosque Pte, Edificio AVANTE, Nivel 9, No.9-06, Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

Correo electrónico: atencionalparticipe@hencorp.com

Casa de Corredores de Bolsa que realiza la negociación de cuotas de participación de Fondos Cerrados Extranjeros:

Nombre: Hencorp S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa

Dirección: Calle Llama del Bosque Pte, Edificio AVANTE, Nivel 9, No.9-06, Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

Sitio Web: <https://hencorpcasadebolsa.com.sv/>

Teléfono: (503) 2500 – 6900
Correo electrónico: infonegocios.sv@hencorp.com

Sitios web que proveen información del Fondo:

www.prival.com
<https://www.latinexbolsa.com/es/emisor/PSMA/>
<https://supervalores.gob.pa/>

PROCEDIMIENTO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Descripción de la forma en que se efectúa la negociación de los valores:

- Se recibe orden de compra/venta del título valor por parte del inversionista.
- Se firma orden de compra/venta del título valor por parte del inversionista.
- Se cotiza el precio de compra/venta de los valores con diferentes intermediarios internacionales.
- Cierra la operación con el intermediario internacional que ofreció el mejor precio para la compra/venta de valores, dentro de las instrucciones giradas por el corredor de bolsa.
- Obtiene confirmación del intermediario internacional de la operación cerrada vía telefónica, además de la impresión del tradeticket, completa y firma el formulario de instrucción de operación con las condiciones de cierre y traslada al corredor de la bolsa correspondiente.
- Las operaciones pueden pactarse para liquidación T+0 a T+5
- Toda la operación se realiza bajo el método de entrega contra pago.

POR COMPRA

- Casa de corredores registra operación de mercado internacional en Bolsa de Valores de El Salvador.
- Casa de corredores informa a CEDEVAL a través de medios electrónicos de la operación.
- Cliente realiza pago de la operación en T+1 a la Casa de corredores.
- Casa de corredores envía transferencia bancaria e informa a CEDEVAL de la transferencia.
- Casa de corredores consulta a CEDEVAL sobre liquidación de operación y verifica que los títulos valores se encuentren depositados en la cuenta del cliente.

POR VENTA

- Casa de corredores registra operación de mercado internacional en Bolsa de Valores de El Salvador.
- Casa de corredores informa a CEDEVAL a través de medios electrónicos de la operación.
- Casa de corredores es informada por parte de CEDEVAL el día de la liquidación sobre la transferencia de los fondos.
- Casa de corredores paga el día de la liquidación al cliente.

Autorizaciones para negociación en mercado salvadoreño:

(Indicar el registro en la Superintendencia y para el caso de Fondos de Inversión Cerrados Extranjeros la referencia a la inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador).

GLOSARIO

- Agente(s) Comercializador(es):** Persona(s) natural(es) autorizada(s) por la Superintendencia del Sistema Financiero para comercializar cuotas de participación de fondos de inversión extranjeros que laboran para la Gestora o para las entidad(es) comercializadora(s).
- Cuota(s) de Participación o Cuota(s):** Se refiere a los aportes efectuados por los inversionistas, que son expresados en valores o en instrumentos financieros.
- Entidad(es) Comercializadora(s):** la Entidad Comercializadora en el caso del PS Multi Asset Class Fund será Hencorp Gestora de Fondos de Inversión S.A.

- d) **Entidad Depositaria de Valores:** Central de Depósito de Valores. S.A de C.V., (CEDEVAL), sociedad especializada en el depósito y custodia de valores constituida en El Salvador y registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.
- e) **Duración:** Métrica de sensibilidad del precio de un instrumento de renta fija a un cambio en las tasas de interés.
- f) **Fondo de Inversión o Fondo:** Se encuentra formado por un conjunto de aportes de diversos inversionistas a quienes se les denomina Partícipes; será administrado por una sociedad anónima llamada Gestora, por cuenta y riesgo de los inversionistas.
- g) **Gestora:** Es una sociedad anónima de capital fijo, de plazo indeterminado y domiciliada en El Salvador; la cual tendrá como finalidad principal administrar los Fondos de Inversión, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de Fondos de Inversión y la normativa aplicable.
- h) **General Partner (socio general):** en este caso es el gestor, toma las decisiones de inversión de la inversión subyacente.
- i) **Instrumentos de renta fija:** Título que genera un rendimiento a través de pagos periódicos y el retorno del capital al final de plazo.
- j) **Inversionista(s):** Persona(s) natural(es) o jurídica(s) interesada(s) en adquirir Cuotas de Participación.
- k) **Limited Partner (socio limitado):** es la entidad/persona que invierte en el fondo manejado por el GP, es el beneficiario económico, pero no tiene ni voz ni voto en cómo se maneja la inversión.
- l) **Partícipe(s):** Persona(s) natural(es) o jurídica(s) que ha(n) hecho aporte(s) al Fondo, y que por lo tanto, han adquirido Cuotas de Participación.
- m) **Patrimonio del Fondo:** Es el conjunto de bienes y derechos, cargas y obligaciones, pertenecientes al Fondo, siendo independiente del patrimonio de la Gestora. El valor del Patrimonio del Fondo se calculará restando del valor de sus activos, sus pasivos.
- n) **Perfil de riesgo:** Documento a través del cual se determina las preferencias del cliente acerca de los valores que desea invertir, tomando en consideración el nivel de riesgo que desea asumir, como su conocimiento del mercado de valores, nivel de estudios, ocupación o actividad profesional, volumen de inversión y habitualidad para realizar operaciones.
- o) **SSF:** Superintendencia del Sistema Financiero.
- p) **Valor de Cuotas de Participación:** Es el valor diario de las cuotas de participación, que se obtiene dividiendo el valor del Patrimonio del Fondo entre el número de cuotas de participación suscritas y pagadas.

Anexo No. 2 (1)

Razones Literales:

- a) Las cuotas de participación de Fondos de Inversión Extranjeros objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del Fondo o la solvencia del emisor.
- b) La Superintendencia del Sistema Financiero es la entidad encargada de supervisar la comercialización en el país de las cuotas de participación de Fondos de Inversión Extranjeros y no están bajo supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero, el gestor o administrador extranjero ni el Fondo que este administra.
- c) La inscripción de las cuotas de participación de Fondos en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del fondo o la solvencia del emisor. (Cuando corresponda a cuotas de Fondos de Inversión Extranjero Cerrado).
- d) La información y material contenido en este suplemento se ofrecen únicamente con el propósito de brindar información y no deberá considerarse como una oferta para comprar, vender o suscribir cuotas de participación de Fondos Extranjeros u otros instrumentos financieros.
- e) Ninguna información en este suplemento se considerará como asesoría en materia de inversiones, legal, contable o tributaria.
- f) Cabe la posibilidad de que las inversiones y servicios a los que se hace referencia en este suplemento no sean apropiados para usted y le recomendamos consultar con su asesor financiero si tuviera alguna duda acerca de ella.
- g) Es responsabilidad del inversionista la lectura del suplemento de información, del Reglamento, prospecto y toda la información proporcionada por la Gestora sobre las cuotas de participación de Fondos Extranjeros.
- h) Es responsabilidad de la Gestora local, disponer del resumen de información que contiene este suplemento informativo, Reglamento y prospecto del fondo.
- i) La Bolsa de Valores, no se responsabiliza por la precisión o exhaustividad del suplemento. Asimismo, no se asume responsabilidad por el uso de la información contenida en este suplemento. (Cuando corresponda a cuotas de Fondos de Inversión Extranjero Cerrado).
- j) La Bolsa de Valores, no asegura que las cuotas de participación de fondos cerrados extranjeros a los que se refiere este reporte son apropiados para algún inversionista en particular.
- k) Los Fondos Extranjeros no están sujetos a las leyes locales, por lo que el país de origen puede cobrar algún tipo de impuestos en algunos casos.
- l) Las condiciones del mercado donde se encuentra el Fondo son diferentes que las locales.
- m) La información de las cuotas de participación de Fondos Extranjeros en su país de origen, puede encontrarse en un idioma distinto del castellano.
- n) La Gestora o la mandataria que ofrece las cuotas de participación es una entidad autorizada por la Superintendencia para comercializar esas cuotas, que como tal, tiene la responsabilidad de proveer al inversionista la misma información a que tienen acceso los inversionistas del país de origen del Fondo.

Anexo No. 2 (1)

Anexos:

1. Reglamento Interno, Prospecto de Colocación del Fondo Extranjero o documento similar, de conformidad a la normativa aplicable en el país de origen.
2. Informe de Clasificación de Riesgo del Fondo y del Administrador Extranjero (en caso de ser requerida en su país de origen).
3. Estados Financieros del Fondo y del Administrador del Fondo Extranjero.

Notas: Información mínima adicional al suplemento de información, que deben mantener las Gestoras para inversionistas y proporcionar a estos cuando lo soliciten:

1. Historial del valor de la cuota de participación diaria durante el mes inmediato anterior a la suscripción de cuotas de participación.

N/A

2. Ventajas y desventajas de la inversión.

En general las ventajas de invertir en el fondo están relacionadas con la poca correlación y volatilidad de la clase de activo (infraestructura privada) con otras clases de activos (renta fija y acciones), lo cual se traduce en una diversificación importante para los inversionistas que a su vez impacta de manera positiva el retorno al ajustarlo por riesgo.

Otra ventaja de la inversión es la posibilidad que este fondo da a los inversionistas de tener acceso a un sector con rentabilidad atractiva y comprobada históricamente, como es el sector de la infraestructura mercado mediano en Latinoamérica y el Caribe y que presenta un crecimiento y consolidación importante (ejemplo el sector de las energías renovables dentro de la transición energética que vive la región).

Otra ventaja la constituye los altos estándares de ASG (Medio Ambiente, Social y Gobernanza) que tiene el administrador del fondo y que se destaca dentro de la región por su rigurosidad, lo que se traduce en un menor riesgo en el largo plazo para el inversionista.

Dentro de las desventajas de invertir en este tipo de fondos se encuentran relativamente baja liquidez y una menor regulación frente a otras alternativas en el mercado público de valores.

3. Costos a incurrir en la comercialización, negociación y mantenimiento de las cuotas de participación. La comisión a la que estarán sometidas las cuotas de participación en el país de origen por la administración del Fondo será de hasta el 3% de comisión por la administración del Fondo.

No hay costos asociados a la comercialización, negociación o mantenimiento de los intereses de las acciones comunes del PS Multi Asset Class Fund Inc.

4. Descripción de la forma en que se efectúa la colocación y rescate de cuotas de participación.

Operaciones en Mercado Secundario del PS Multi-Asset Class Fund Inc

Cualquier colocación de las acciones comunes del PS Multi-Asset Class Fund Inc en mercado secundario en El Salvador deberá realizarse de la siguiente manera:

- De existir la necesidad de vender por parte de uno de los inversionistas que posea acciones comunes en el PS Multi-Asset Class Fund Inc, este deberá comunicarlo a la Casa de Corredores local y esta a su vez al Administrador del Fondo (Prival Securities Panamá), quien tendrá la primera opción de recompra de dichas participaciones.
- Si el Administrador de Fondo no pudiera por cualquier razón realizar la operación de recompra, el inversionista podrá buscar a otro, siempre y cuando cumpla con el perfil de conozca su cliente del Administrador del Fondo; para lo cual deberá compartirle a Prival Securities Panamá la información para realizar la verificación de dicho cumplimiento; asimismo, el Administrador deberá asegurarse que el nuevo participante cumpla con el perfil del inversionista del PS Multi-Asset Class Fund Inc.
- La operación se realizará bajo las condiciones de mercado.
- Una vez realizada la operación, Prival Securities deberá comunicar a Hencorp Gestora de Fondos de Inversión S.A. la operación realizada, para que esta la incorpore en el registro correspondiente, de acuerdo con lo estipulado en la NDMC-14.
- El nuevo inversionista deberá suscribir con la Casa de Corredores Local el contrato de suscripción de cuotas de participación del PS Multi-Asset Class Fund Inc.

5. Aspectos que determinan y afectan la formación del valor de la cuota de participación.

El portafolio de inversiones se valorará con base a su costo amortizado de conformidad con los principios de las NIIF, particularmente NIIF 9 (en el tanto le resulte aplicable) o cualquier otra metodología de valoración que sea aprobada por el administrador del fondo (Prival Securities).

Poner a disposición de los inversionistas los informes anuales del Fondo y Gestora, que estén disponibles en las distintas páginas web.

Anexo

Estados Financieros de Prival Securities Inc.

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

Estados financieros por el año terminado el 30 de junio de 2022 e Informe de los Auditores Independientes del 30 de septiembre de 2022

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

Informe de los Auditores Independientes y estados financieros 2022

| Contenido | Páginas |
|--|----------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1 - 3 |
| Estado de situación financiera | 4 |
| Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral | 5 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 6 |
| Estado de flujos de efectivo | 7 |
| Notas a los estados financieros | 8 - 31 |

Deloitte.

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-432-155263 D.V. 68
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Intendencia
Costa del Este, Panamá
Apartado 0616-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 323-4300
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/px

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionista y Junta Directiva de
Prival Securities, Inc.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Prival Securities, Inc. (la "Empresa") los cuales abarcan el estado de situación financiera al 30 de junio de 2022, y el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Prival Securities, Inc. al 30 de junio de 2022, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética de IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIFs, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Empresa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Empresa.

Deloitte.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirigamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado íntegramente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Luis Castro, Socio y Gleen Arias, Gerente Senior.

Deloitte

Deloitte, Inc.



Luis Antonio Castro R.
CPA No.6670

30 de septiembre de 2022
Panamá Rep. de Panamá

Prival Securities, Inc.
 (Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S. A.)

Estado de situación financiera
 al 30 de junio de 2022
 (En balboas)

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|-------|-------------------|-------------------|
| Activos | | | |
| Efectivo y depósitos en bancos | 5, 6 | 3,347,076 | 6,028,414 |
| Depósitos a plazo en bancos | 5,7 | 15,033,904 | 15,033,904 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral | 8 | 1,169,649 | 565,342 |
| Préstamos | | - | - |
| Inversiones en otras entidades | 5, 9 | 275,000 | 275,000 |
| Activos intangibles y plusvalía | 10 | 3,383,126 | 3,386,487 |
| Otros activos | 5, 11 | 2,063,791 | 6,023,492 |
| Total de activos | | 25,272,546 | 31,312,639 |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivos | | | |
| Otras cuentas por pagar | 5 | 881,731 | 598,696 |
| Total de pasivos | | 881,731 | 598,696 |
| Patrimonio | | | |
| Acciones comunes | | 500,000 | 500,000 |
| Capital adicional pagado | | 4,800,000 | 4,800,000 |
| Reserva legal | | - | - |
| Cambios netos en otro resultado integral | | (15,896) | (10,252) |
| Utilidades no distribuidas | | 19,106,712 | 25,424,196 |
| Total de patrimonio | | 24,390,814 | 30,713,943 |
| Total de pasivo y patrimonio | | 25,272,546 | 31,312,639 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Prival Securities, Inc.

(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S. A.)

**Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)**

| | Notas | 2022 | 2021 |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| Ingresos: | | | |
| Servicio por corretaje de valores | 5, 13 | 11,489,762 | 9,064,656 |
| Intereses | 5 | 592,116 | 555,106 |
| Otras comisiones ganadas | | 143,850 | 368,004 |
| Otros ingresos | | 21,671 | 9,968 |
| Total de ingresos | | 12,247,419 | 9,997,734 |
| Gastos: | | | |
| Comisiones | 5 | (1,751,836) | (1,535,611) |
| Honorarios y servicios profesionales | 5 | (2,950,450) | (2,537,701) |
| Amortización de activos intangibles | 10 | (3,361) | (24,762) |
| Otros | 14 | (495,505) | (313,034) |
| Total de gastos | | (5,201,152) | (4,411,128) |
| Ganancia antes del impuesto sobre la renta | | 7,046,267 | 5,586,606 |
| Gasto de impuesto sobre la renta | 15 | (1,061,447) | (934,683) |
| Ganancia del año | | 5,984,820 | 4,651,923 |
| Otros resultados integrales: | | | |
| Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a ganancia o pérdida | | | |
| Cambio netos en activos financieros a VROUI | | (5,646) | 5,914 |
| Total de resultado integral | | 5,979,174 | 4,657,837 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Prival Securities, Inc.
 (Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S. A.)

**Estado de cambios en el patrimonio
 por el año terminado el 30 de junio de 2022**
 (En bolívares)

| | Acciones comunes | Capital adicional pagado | Reserva legal | Cambios netos en otro resultado integral | Utilidades no distribuidas | Total |
|--|------------------|--------------------------|---------------|--|----------------------------|-------------------|
| Saldo al 30 de junio de 2020 | 500,000 | 4,800,000 | - | (16,166) | 24,790,825 | 30,074,469 |
| Ganancia del año | - | - | - | - | 4,651,823 | 4,651,823 |
| Otros resultados integrales: | | | | | | |
| Cambios netos en el valor razonable de los activos financieros a VRDIU | - | - | - | 5,914 | - | 5,914 |
| Total de resultado integral | - | - | - | 5,914 | 4,651,823 | 4,657,837 |
| Reserva legal | - | - | - | - | - | - |
| Impuesto complementario | - | - | - | - | 31,647 | 31,647 |
| Dividendos declarados | - | - | - | - | (4,050,000) | (4,050,000) |
| Saldo al 30 de junio de 2021 | 500,000 | 4,800,000 | - | (10,252) | 25,424,195 | 30,713,943 |
| Ganancia del año | - | - | - | - | 5,964,823 | 5,964,823 |
| Otros resultados integrales: | | | | | | |
| Cambios netos en el valor razonable de los activos financieros a VRDIU | - | - | - | (5,646) | - | (5,646) |
| Total de resultado integral | - | - | - | (5,646) | 5,964,823 | 5,979,174 |
| Impuesto complementario | - | - | - | - | 297,697 | 297,697 |
| Dividendos declarados | - | - | - | - | (12,600,000) | (12,600,000) |
| Saldo al 30 de junio de 2022 | 500,000 | 4,800,000 | - | (16,895) | 19,100,712 | 24,390,814 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Prival Securities, Inc.
 (Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S. A.)

Estado de flujos de efectivo
 por el año terminado el 30 de junio de 2022
 (En balboas)

| | Notas | 2022 | 2021 |
|--|-------|--------------|--------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | | |
| Ganancia del año | | 5,984,820 | 4,651,923 |
| Ajustes por: | | | |
| Amortización de activos intangibles | 10 | 3,361 | 24,782 |
| Impuesto sobre la renta reconocido en ganancia o pérdida | 15 | 1,061,447 | 934,683 |
| | | 7,049,628 | 5,611,388 |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | | |
| Otros activos | | 3,958,634 | (2,380,326) |
| Otras cuentas por pagar | | 22,182 | 84,646 |
| | | 11,031,444 | 3,315,706 |
| Impuesto sobre la renta pagado | | (800,594) | (650,448) |
| Efectivo neto proveniente de las actividades de operación | | 10,230,850 | 2,665,258 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | | |
| Compra de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales | | (609,885) | (467,630) |
| Venta de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales | | - | 515,138 |
| Inversión en otras entidades | | - | (100,000) |
| Depósitos a la vista y a plazo restringidos | | - | (15,033,904) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | (609,885) | (15,086,396) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento: | | | |
| Impuesto complementario | | 297,897 | 31,647 |
| Dividendos pagados | | (12,600,000) | (4,050,000) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento | | (12,302,303) | (4,018,353) |
| Disminución neta del efectivo | | (2,651,338) | (16,439,491) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 6 | 6,028,414 | 22,467,905 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 6 | 3,347,076 | 6,028,414 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)**

1. Información general

Prival Securities, Inc. (la "Empresa") es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá el 29 de octubre de 2009. Su principal actividad es la de negociar, ejecutar y procesar la compra y venta de valores, local e internacionalmente y administrar cartera de inversiones, entre otros.

La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, a través de la Resolución No.119 del 19 de abril de 2010, autorizó a la Empresa a operar como Casa de Valores y a través de la Resolución No.342-10 del 6 de septiembre de 2010, le otorgó una licencia que le permite operar como Administradora de Inversiones.

La Empresa es 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A., entidad bancaria panameña de licencia general autorizada a operar por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

La oficina de la Empresa está localizada en Calle 50 y 71 San Francisco, Ciudad de Panamá.

2. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

2.1 Normas e interpretaciones adoptadas sin impacto significativo sobre los estados financieros

No hubo NIIF's o interpretaciones CINIIF, efectivas para el año que inició el 1 de julio de 2021, que tuviera un efecto significativo sobre los estados financieros.

2.2 Nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera emitidas, pero aún no efectivas

La Empresa no ha aplicado las siguientes NIIF's nuevas y revisadas que se han emitido, pero aún no son efectivas:

| | |
|--|--|
| Modificaciones a NIIF 3 | Referencia al marco conceptual |
| Modificaciones a NIC 1 | Clasificación de pasivos como Corrientes y no Corrientes |
| Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2016-2020 | Enmiendas a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF, NIIF 9 Instrumentos financieros, NIIF 16 Arrendamientos y NIC 41 Agricultura |
| Enmiendas a NIC 37 - Contratos onerosos | Costos del cumplimiento de un contrato |

La Empresa no espera que estas modificaciones a normas e interpretaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Empresa.

Modificaciones a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añade a la NIIF 3 un requisito que, para las obligaciones bajo el alcance de la NIC 37, un adquirente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación actual como resultado de eventos pasados. Por un gravamen que estaría dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica la CINIIF 21 para determinar si la obligación que da lugar a un pasivo para el pago del gravamen se ha producido antes de la fecha de adquisición.

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)**

Por último, las modificaciones añaden una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las que la fecha de adquisición es en o después del inicio del primer período anual que inicia en o después del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación temprana si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o antes.

Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones de la NIC 1 afectan únicamente la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el saldo o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o información revelada sobre esos artículos.

Las modificacionesclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que están existentes al final del período que abarca el informe, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de una responsabilidad, explica que los derechos existen si los convenios se cumplen al final del período que abarca el informe e introduce una definición de 'liquidación' para dejar claro que liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

Enmiendas a NIC 37 - Contratos onerosos - Costos del cumplimiento de un contrato

Las modificaciones especifican que los 'costos por cumplir' un contrato comprende los 'costos relacionados directamente al contrato'. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En bolívares)

Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020

NIIF 1 Adopción por primera vez de normas internacionales de información financiera

La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en un adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilidad de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la modificación, una subsidiaria que utiliza la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al valor en libros que se incluirían en los estados financieros consolidados de la matriz, basados en la fecha de conversión de la matriz a las Normas NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una empresa asociada o negocio conjunto que utilice la exención en la NIIF 1:D16(a). La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La modificación actara que, al aplicar el criterio del '10 por ciento' para evaluar si se debe des reconocer un pasivo financiero, una entidad incluye sólo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluyendo las tasas pagadas o recibido por la entidad o el prestamista en nombre del otro. La modificación se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que se ocurrán en o después de la fecha en que la entidad primero aplica la modificación. La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

3. Políticas de contabilidad significativas

3.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los cuales se presentan a su valor razonable.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada; entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio sea directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. La medición del valor razonable y para propósitos de revelación en estos estados financieros está determinado sobre esta base.

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)**

3.3 Moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en balboas, la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

El Balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el Dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el Dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio prevalecientes a las fechas de las transacciones. La ganancia o pérdida resultantes de la liquidación de esas transacciones y de la conversión a fin de año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en ganancia o pérdida, excepto cuando son diferidos en el patrimonio por calificar como cobertura de flujo de efectivo.

3.4 Activos financieros

3.4.1 Clasificación

De acuerdo con la NIIF 9, la Empresa clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

Al aplicar esa clasificación, se considera que un activo o pasivo financiero se mantienen para negociar si:

- Se adquiere o se incurre principalmente con el propósito de venderlo o recomprarla a corto plazo, o
- En el reconocimiento inicial, forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para los cuales existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o
- Es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo).

3.4.1.1 Activos financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros como medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales sobre la base de:

- El modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VROUI)

Un instrumento de deuda es medido a VROUI si cumple ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCF:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros, y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)**

3.5 Pasivos financieros

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsiguientemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la Empresa se liquidan, cancelan o expiran.

3.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de la forma simultánea.

3.7 Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y los honorarios pagados o recibidos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o un pasivo financiero.

3.8 Ingresos por dividendos

El ingreso por dividendos es reconocido una vez que se han establecido los derechos de la Empresa para recibir este pago, siendo normalmente la fecha anterior de dividendos. Los ingresos por dividendos se reconocen al bruto de la retención de impuestos, si los hubiere.

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)**

3.9 Ingresos y gastos por comisiones

Los honorarios, ingresos y gastos por comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva.

Otros ingresos y gastos por honorarios y comisiones son relacionados principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados como ingresos y gastos a medida que se den o reciben los servicios.

Por otra parte, los ingresos por servicios de corretaje y estructuración de emisiones corresponden a las comisiones cobradas por la compra y venta de valores por cuenta de los clientes y las estructuraciones de deuda, los cuales se reconocen como un ingreso al momento de liquidarlos.

3.10 Plusvalía

La plusvalía producto de una adquisición de un negocio es llevado al costo establecido a la fecha de adquisición del negocio menos cualquier pérdida por deterioro, si hay.

Anualmente se revisa para determinar si existen indicaciones de deterioro de su valor en libros. Si tales indicaciones existen, la diferencia entre el valor en libros de la plusvalía y el monto recuperable se reconoce contra los resultados del periodo. La plusvalía es asignada a las unidades generadoras de efectivo para propósitos de la evaluación del deterioro. Cualquier pérdida por deterioro es reconocida en ganancia o pérdida. Una pérdida por deterioro reconocida en la plusvalía no es reversada en períodos subsecuentes.

3.11 Activos intangibles

Las licencias de programas informáticos o softwares se presentan al costo menos la amortización acumulada. La amortización es calculada sobre el costo de la licencia con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de tres años.

3.12 Deterioro del valor de activos no financieros

En la fecha de cada estado de situación financiera, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por si mismo que sean independientes de otros activos, la Empresa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida es sometido a una prueba de deterioro de valor una vez al año.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

3.13 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

3.14 Equivalentes de efectivo

El depósito en banco se presenta al costo en el estado de situación financiera. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el total de efectivo comprende el depósito a la vista de la Empresa.

4. Administración de riesgo financieros

4.1 Objetivos de la administración de riesgos financieros

Las actividades de la Empresa son expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Empresa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Empresa.

Las actividades de la Empresa se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros. Por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

La Junta Directiva de la Empresa tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros.

La Empresa está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por la Empresa son los riesgos de crédito, liquidez y mercado, los cuales se describen a continuación:

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)**

4.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdidas como consecuencia de que la contraparte no pague a tiempo y en su totalidad sus obligaciones o que la contraparte con quien negocie incumpla una obligación contractual antes de liquidar un contrato y el efecto de tener que reemplazar la transacción para cuadrar la posición.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Empresa consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses. Los depósitos en bancos están colocados con bancos locales y bancos extranjeros. La calificación de riesgos de las VRQUI sería BBB según la calificadora S&P.

4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones. La Empresa mantiene cuentas por pagar a corto plazo, sin embargo, sus activos líquidos son superiores y proporcionan la cobertura necesaria para poder cumplir con sus obligaciones.

El proceso de administración del riesgo de liquidez, según es llevado a cabo en la Empresa incluye:

- Administrar y monitorear los flujos futuros de efectivo para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos (esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen);
- Monitoreo de la tasa de liquidez contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administrar el perfil de los vencimientos de las deudas.

El monitoreo y el reporte, preparado por la Administración, se convierte en una herramienta de medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que estos son períodos fundamentales para la administración de liquidez.

La medida clave utilizada por la Empresa para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos sobre los pasivos líquidos. El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de la Empresa de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de la Empresa que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de plazo.

4.4 Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Actualmente, la Empresa mide su riesgo de mercado utilizando factores internos y de acuerdo a la política de inversión interna, considerando que la misma sea debidamente aprobada por la Junta Directiva, quienes determinan los factores de riesgos de acuerdo a las posiciones de la Empresa dentro del mercado. También se realizan informes a la Junta Directiva sobre las inversiones, permitiendo así una mejor toma de decisiones sobre las mismas.

El riesgo de mercado al que está expuesto la Empresa está relacionado principalmente con el riesgo de la tasa de interés.

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)

4.5 Administración del riesgo operacional

El riesgo operativo se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores.

4.6 Administración del capital

La Empresa, administra su capital para asegurar:

- El cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Bolsa de Valores de Panamá y por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
- Mantener un capital base, lo suficientemente fuerte para soportar el desempeño de su negocio.
- La continuación como negocio en marcha mientras maximizan los retornos a los accionistas a través de la optimización del balance de deuda y capital.

4.7 Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)**

Jerarquías del valor razonable

La NIIF 13 especifica la jerarquía de las técnicas de valuación basada en la transparencia de las variables utilizadas en la determinación del valor razonable. Todos los instrumentos financieros a valor razonable son categorizados en uno de los tres niveles de la jerarquía:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permitan que se registren al valor razonable, la Empresa considera el mercado principal o el mejor mercado en que se podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, la Empresa utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos.

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, la Empresa utiliza información observable de mercados para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y la Empresa debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Las inversiones a VROUI son registradas al valor razonable, basado en los precios de mercado cotizados cuando están disponibles, o el caso de que no estén disponibles, sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasa de mercado acordes con la calidad del crédito y vencimiento de la inversión.

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, las inversiones disponibles para la venta son clasificadas dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentren disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos de otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se utilizan técnicas internas de valuación principalmente modelos de flujos de caja descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Empresa se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio.

Activos financieros medidos al valor razonable

Algunos de los activos financieros de la Empresa se miden a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)**

Medición del valor razonable de los activos financieros a VROU

| | 2022 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|--|-----------|-----------|---------|---------|
| Acciones cotizadas en mercado organizado local | 93,117 | - | 93,117 | - |
| Títulos de deuda Gubernamental | 1,078,532 | 1,078,532 | - | - |
| | 1,169,649 | 1,078,532 | 93,117 | - |
| | 2021 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Acciones cotizadas en mercado organizado local | 95,592 | - | 95,592 | - |
| Títulos de deuda Gubernamental | 469,750 | 469,750 | - | - |
| | 565,342 | 469,750 | 95,592 | - |

A continuación se presentan los principales métodos de valorización, hipótesis variables utilizadas en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

| Instrumentos | Técnica de valoración | Variables utilizadas | Nivel |
|-------------------------|-----------------------|--|-------|
| Instrumentos de deuda | Precios de mercados | Precios de mercados observables en mercados activos | 1 |
| Instrumentos de capital | Precios de mercados | Precios de mercados observables en mercados no activos | 2 |

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)

Activos financieros y pasivos financieros que no son medidos al valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

A continuación, un resumen del valor en libros y del valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos no medidos al valor razonable:

| 2022 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total | Valor en libros |
|------------------------------|---------|------------|---------|------------|-----------------|
| Activos financieros: | | | | | |
| Depósitos en bancos | - | 3,347,676 | - | 3,347,676 | 3,347,676 |
| Depósitos a plazos | - | 15,033,246 | - | 15,033,246 | 15,033,246 |
| Total de activos financieros | - | 18,440,922 | - | 18,440,922 | 18,380,922 |

| 2021 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total | Valor en libros |
|------------------------------|---------|------------|---------|------------|-----------------|
| Activos financieros: | | | | | |
| Depósitos en bancos | - | 6,028,414 | - | 6,028,414 | 6,028,414 |
| Depósitos a plazos | - | 15,033,304 | - | 15,033,304 | 15,033,304 |
| Total de activos financieros | - | 21,111,763 | - | 21,111,763 | 21,062,318 |

Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable de activos y pasivos

A continuación, se presenta un resumen de los supuestos utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros más importantes de la Empresa:

Activos financieros a corto plazo

Para los activos financieros con vencimiento a corto plazo (inferior a tres meses), el saldo en libros, neto de deterioro, es una aproximación razonable de su valor razonable. Tales instrumentos incluyen: depósitos a la vista en bancos.

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas incluidos en los estados financieros se resumen a continuación:

| 2022 | Compañía relacionada | Matriz | Total |
|---|-------------------------|------------|------------|
| Saldos con partes relacionadas | | | |
| Activos: | | | |
| Depósitos a la vista | - | 3,347,076 | 3,347,076 |
| Depósitos a plazo | - | 15,033,804 | 15,033,804 |
| Inversiones en otras entidades | 275,000 | - | 275,000 |
| Otros activos | 1,232,320 | - | 1,232,320 |
| Pasivos: | | | |
| Otros cuentas por pagar | 9,816 | - | 9,816 |
| Patrimonio: | | | |
| Dividendos pagados | - | 12,600,000 | 12,600,000 |
| Transacciones con partes relacionadas | | | |
| Ingresos: | | | |
| Intereses ganados depósitos a plazo | - | 562,500 | 562,500 |
| Ingresos por servicio de corretaje de valores | 3,875,788 | - | 3,875,788 |
| Gastos: | | | |
| Comisiones | 202,503 | - | 202,503 |
| Honorarios y servicios profesionales | - | 2,850,000 | 2,850,000 |

Prival Securities, Inc.
 (Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
 por el año terminado el 30 de junio de 2022
 (En balboas)**

| | Compañía relacionada | Matriz | Total |
|---|--------------------------------------|---------------|--------------|
| 2021 | | | |
| Saldos con partes relacionadas | | | |
| Activos: | | | |
| Depósitos a la vista | - | 6,028,414 | 6,028,414 |
| Depósitos a plazo | - | 15,033,904 | 15,033,904 |
| Inversiones en otras entidades | 275,000 | - | 275,000 |
| Otros activos | 726,084 | 4,627,785 | 5,353,779 |
| Pasivos: | | | |
| Otros cuentas por pagar | 74,889 | - | 74,889 |
| Patrimonio: | | | |
| Dividendos pagados | - | 4,050,000 | 4,050,000 |
| Transacciones con partes relacionadas | | | |
| Ingresos: | | | |
| Intereses ganados depósitos a plazo | - | 505,479 | 505,479 |
| Ingresos por servicio de corretaje de valores | 3,585,987 | 78,186 | 3,664,182 |
| Gastos: | | | |
| Comisiones | 170,005 | - | 170,005 |
| Honorarios y servicios profesionales | - | 2,460,000 | 2,460,000 |
| 2022 | | | |
| Activos fuera del estado de situación financiera | | | |
| Activos administrados | 831,090 | 170,258,950 | 171,090,040 |
| Total de operaciones fuera del estado de situación financiera | 831,090 | 170,258,950 | 171,090,040 |
| 2021 | | | |
| Activos fuera del estado de situación financiera | | | |
| Activos administrados | 813,047 | 177,392,340 | 178,205,387 |
| Total de operaciones fuera del estado de situación financiera | 813,047 | 177,392,340 | 178,205,387 |

Prival Securities, Inc. ha celebrado un Contrato de Administración con la Familia de los Fondos Mutuos. La celebración y firma del Contrato de Administración fue aprobada por la Junta Directiva de la Empresa, con el voto favorable de los directores independientes.

La Empresa recibe un ingreso por servicios de gestión de conformidad con un acuerdo de fecha 12 de marzo de 2012. Bajo los términos del acuerdo, la Empresa recibe de los fondos hasta 1% del total de activos netos.

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En bolívares)**

Las comisiones de gestión, administración y custodia al 30 de junio de 2022 ascendieron a Bs.3,664,082 (2021: Bs.3,510,904) y se presentan en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral. El importe pendiente al cierre del ejercicio es de Bs.1,349,332 (2021: Bs.719,688) y se incluye en las cuentas por cobrar.

Según contrato celebrado entre las partes Prival Bank, S.A. y Prival Securities, Inc., mediante documento privado fechado el día 19 de abril de 2010, suscribieron un contrato por servicios de soporte administrativo, operativo y técnico.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------|------------------|
| Depósitos a la vista | <u>3.347.076</u> | <u>6.028.414</u> |
| Efectivo y equivalente de efectivo para propósito del estado de flujos de efectivo | <u>3.347.076</u> | <u>6.028.414</u> |

7. Depósitos a plazo en bancos

| | 2022 | 2021 |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos a plazo | <u>15.033.904</u> | <u>15.033.904</u> |

La tasa de interés 3.75% con un plazo de vencimiento de 1 año (2021: igual).

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, están constituidos por los siguientes tipos de inversión:

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|------------------|----------------|
| Valores que cotizan en bolsa | | |
| Acciones comunes de empresas locales | 93,117 | 95,582 |
| Títulos de deuda gubernamentales | <u>1.076.532</u> | <u>469.750</u> |
| | <u>1.169.649</u> | <u>565.342</u> |

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En miles)**

9. Inversiones en otras entidades

Al 30 de junio, las inversiones en otras entidades se presentan a continuación:

| Nombre de la empresa | Actividad | País de incorporación | 2022 | 2021 |
|---|-------------|-----------------------|----------------|----------------|
| Prival Bond Fund, S.A. | Fondo mutuo | Panamá | 25,000 | 25,000 |
| Prival Multi Strategy and Growth Fund, S.A. | Fondo mutuo | Panamá | 25,000 | 25,000 |
| Prival Miles Fund, S.A. | Fondo mutuo | Panamá | 25,000 | 25,000 |
| Prival Private Equity Fund, S.A. | Fondo mutuo | Panamá | 50,000 | 50,000 |
| Prival Real Estate Fund, S.A. | Fondo mutuo | Panamá | 50,000 | 50,000 |
| Insigneo Private Ventures Fund, S.A. | Fondo mutuo | Panamá | 50,000 | 50,000 |
| PS Multi-Asset Class Fund, Inc. | Fondo mutuo | Panamá | 50,000 | 50,000 |
| | | | 275,000 | 275,000 |

La Empresa mantiene acciones de clase "B" con derecho a voto y sin derecho a dividendos por lo que no se calcula participación sobre estos fondos en administración.

La Empresa es el titular de la totalidad de 500 acciones comunes clase A de Insigneo Private Ventures Fund, S.A. y PS Multi-Asset Class Fund, Inc. con valor nominal de B/. 100 cada una de la sociedad de inversión. El derecho a voto le corresponde exclusivamente a las acciones clase A, a razón de un voto por cada acción.

Insigneo Private Ventures Fund, S.A. es una sociedad de inversión de capital de riesgo, cerrada y tipo paraguas regulada y supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores, bajo resolución SMV No.520-20 de 7 de diciembre de 2020.

PS Multi-Asset Class Fund, Inc. es una sociedad de inversión de capital de riesgo, cerrada y tipo paraguas regulada y supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores, bajo resolución SMV No.183-21 de 16 de abril de 2021.

10. Activos intangibles y plusvalía

| | 2022 | 2021 |
|---------------------|------------------|------------------|
| Activos intangibles | - | 3,361 |
| Plusvalía | 3,383,126 | 3,383,126 |
| | 3,383,126 | 3,386,487 |

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En bolívares)**

10.1 Activos intangibles

| | 2022 | | |
|--------------------------------|---------------|-----------|---------------|
| | Saldo inicial | Adiciones | Disminuciones |
| Costo: | | | |
| Programas | 230,623 | - | (230,623) |
| Amortización acumulada: | | | |
| Programas | (227,262) | (3,361) | 230,623 |
| Saldo neto 2022 | 3,361 | | |

| | Saldo inicial | Adiciones | Disminuciones | Saldo final |
|--------------------------------|---------------|-----------|---------------|--------------|
| Costo: | | | | |
| Programas | 248,623 | - | (18,000) | 230,623 |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Programas | (220,480) | (24,782) | 18,000 | (227,262) |
| Saldo neto 2021 | 28,143 | | | 3,361 |

10.2 Plusvalía

El siguiente cuadro resume el saldo de la plusvalía de la Empresa, generada por la adquisición de:

| Empresa | Fecha de adquisición | Participación adquirida | Saldo |
|-------------------------|----------------------|-------------------------|-----------|
| Prival Securities, Inc. | 12 agosto de 2010 | 100% | 3,363,126 |

Con el fin de comprobar un deterioro en la plusvalía, el Prival Securities realiza anualmente una valuación de los diversos negocios adquiridos y que han generado dichas plusvalías. El cálculo de la valoración de las plusvalías fue determinado en función de la proyección de crecimiento estimado utilizando el método de descuento de flujos de efectivo, basado en presupuestos financieros aprobados por la Junta Directiva cubriendo un período de 5 años y utilizando una tasa de descuento del 10%.

La Administración realiza la valoración de la plusvalía en la subordinaria adquirida, aplicando el método de flujos futuros de efectivo descontados basado en la rentabilidad de sus operaciones.

Para llevar a cabo la valuación de los activos y negocios adquiridos se proyecta los flujos esperados de los negocios en la unidad generadora de efectivo correspondiente, por períodos de 5 años e igualmente se definió un crecimiento a perpetuidad o múltiplo de flujos al final del período de la proyección de flujos para estimar el flujo terminal.

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En bolívares)**

La tasa de crecimiento se colocó en un 10%. Para determinar las tasas de crecimiento de los negocios se utilizó como referencia el crecimiento, desempeño y métricas históricas, sus perspectivas futuras, al igual que los planes de negocios. Se incorpora un múltiplo price to book value de industria bancaria de 1.48 con comparables de Estados Unidos y México

11. Otros activos

| | 2022 | 2021 |
|-------------------------------|------------------------|------------------------|
| Operaciones de bolsa | ~ | 4,627,785 |
| Comisiones por cobrar (i) | 2,003,183 | 1,217,007 |
| Gastos pagados por anticipado | 69,598 | 18,880 |
| Otras cuentas por cobrar | ~ | 161,780 |
| | <hr/> <u>2,063,781</u> | <hr/> <u>6,023,492</u> |

(i) Las comisiones por cobrar corresponden a management fees y trailer fees pendientes de cobro. Al 30 de junio del 2022 el 63% de las comisiones por cobrar son con parte relacionada (ver nota 5).

12. Acciones comunes

El capital en acciones lo componen al final del periodo en que se informa por 100 acciones sin valor nominal, autorizadas y en circulación.

Prival Securities Inc. declaró pagos de dividendos en las Juntas Directivas celebradas en julio 2021, octubre 2021, enero 2022 y en abril 2022. Los dividendos declarados y pagados fueron por la suma de Bs.12,600,000.

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)**

13. Servicios por corretaje de valores

Las comisiones ganadas por B/.11,489,782 (2021: B/.9,064,656), corresponden principalmente a las comisiones obtenidas producto de las operaciones de intermediación financiera brindadas a los clientes.

14. Otros gastos

El detalle de otros gastos se presenta a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| Impuestos | 326,508 | 137,515 |
| Alquileres | 136,754 | 115,536 |
| Legales y notariales | 4,102 | 22,806 |
| Otros | 30,141 | 37,176 |
| | <hr/> 495,505 | <hr/> 313,034 |

15. Gasto de impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las empresas constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el año terminado el 30 de junio de 2021, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a la Legislación Fiscal Panameña vigente, las empresas están exentas del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

El gasto del impuesto sobre la renta corriente se detalla a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|-----------------------------------|------------------------|----------------------|
| Impuesto sobre la renta | <hr/> 1,061,447 | <hr/> 934,663 |
| Total del impuesto sobre la renta | <hr/> 1,061,447 | <hr/> 934,663 |

A partir del 1 de enero de 2010, con la entrada en vigencia de la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, el Artículo 699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) anuales deben pagar el impuesto sobre la renta a una tasa del 25% sobre la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o (2) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Prival Securities, Inc.
(Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 30 de junio de 2022
(En balboas)

Al 30 de junio de 2022, el gasto de impuesto sobre la renta asciende a B/.1,104,526 (2021: B/.934,683), calculado por el método tradicional de la siguiente manera:

| | 2022 | 2021 |
|---|---------------|---------------|
| Ganancia antes del impuesto sobre la renta | 7,438,268 | 5,586,805 |
| Menos: efecto fiscal de ingresos no gravables | (3,939,577) | (2,655,465) |
| Más: efecto fiscal de gastos no deducibles | 1,285,453 | 1,007,583 |
| Base impositiva | 4,782,144 | 3,738,733 |
| Impuesto sobre la renta | 1,104,526 | 934,683 |

16. Activos bajo administración y custodia

La Empresa mantenía en administración, cartera de inversiones por cuenta y riesgo de clientes que ascendían a B/.2,447,553,210 (2021: B/.2,570,699,544). Considerando la naturaleza de estos servicios, la Administración considera que no existe riesgo para la Empresa.

17. Principales leyes y regulaciones aplicables

17.1 Ley de valores en Panamá

El mercado de valores en la República de Panamá está regulado por el Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999, el cual ha sido modificado por la Ley No. 67 del 1 de septiembre de 2011, que establece el sistema de coordinación y cooperación interinstitucional entre los entes de fiscalización financiera y crea la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

17.2 Cumplimiento del ente regulador

En fecha 18 de septiembre de 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá emitió el Acuerdo 8-2013, por medio del cual se modifica ciertas disposiciones del Acuerdo 4-2011 del 27 de junio de 2011 sobre el capital adecuado, relación de solvencia, fondo de capital, coeficiente de liquidez y concentraciones de riesgo que deben atender las casas de valores reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

17.3 Adecuación de capital

A continuación, se presenta una descripción sobre las reglas modificadas en el Acuerdo 8-2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y los índices sobre cada una de estas disposiciones:

- Capital total mínimo requerido: las casas de valores deberán constituir y mantener libre de gravámenes, en todo momento un capital total mínimo de B/.350,000.
- Requerimiento adicional de capital: el Artículo 4-A del Acuerdo 8-2013, establece que todas las casas de valores que ofrecen el servicio de manejo de cuentas de custodia en forma física o a través de terceros, deberán cumplir con el requerimiento dispuesto en dicho acuerdo. La Empresa al 30 de junio de 2022, mantiene el capital mínimo requerido exigido.

Prival Securities, Inc.
 (Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

Notas a los estados financieros
 por el año terminado el 30 de junio de 2022
 (En balboas)

- Relación de solvencia: las casas de valores deben mantener en todo momento una relación de solvencia mínima de ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance, ponderado en función a sus riesgos, no se incluyen dentro del cálculo de la relación de solvencia aquellas cuentas de clientes o de terceros las cuales deben estar debidamente separadas del patrimonio de la casa de valores.
- Índice de liquidez: se requiere mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que será, como mínimo, el treinta por ciento (30%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año.
- Concentraciones de riesgo de crédito: los riesgos que mantenga la casa de valores con respecto de un emisor, cliente individual o de un grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, se considerará como una situación de concentración cuando el valor acumulado de estos riesgos excede el diez por ciento (10%) del valor total de sus fondos de capital.

Debido a la naturaleza de las operaciones y servicios prestados por la Empresa, la Administración considera que no existen riesgos de concentración de riesgo de crédito.

Conforme lo establece el esquema regulatorio, los requerimientos de capital son medidas de la siguiente forma:

| | Al final del año | | Mínimo del año | | Máximo del año | |
|-----------------------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|-------|
| | 2022 | Valor | Valor | Fecha | Valor | Fecha |
| Fondo de capital | 19,123,741 | 15,487,306 | 29 de abril | 26,503,175 | 30 de septiembre | |
| Índice de liquidez | 1122.04% | 1122.04% | 30 de junio | 11051.05% | 27 de octubre | |
| Relación de solvencia | 987.73% | 968.07% | 03 de septiembre | 9327.62% | 25 de noviembre | |

| | Al final del año | | Mínimo del año | | Máximo del año | |
|-----------------------|------------------|------------|----------------|------------|----------------|-------|
| | 2021 | Valor | Valor | Fecha | Valor | Fecha |
| Fondo de capital | 27,129,432 | 25,702,140 | 29 de abril | 29,206,870 | 22 de abril | |
| Índice de liquidez | 1089.82% | 1059.82% | 30 de junio | 20610.60% | 27 de octubre | |
| Relación de solvencia | 391.75% | 349.25% | 22 de octubre | 1731.88% | 21 de mayo | |

- Fondos de capital: el fondo de capital estará formado por la sumatoria del capital primario y secundario. El capital primario se compone de la suma del capital suscrito y pagado, reservas de capital declaradas, la prima de colocación de acciones y las utilidades (netas) acumuladas y al cual se le deducen las pérdidas netas de ejercicios anteriores y en curso, el valor de activos intangibles y diferidos, propiedades, planta y equipo (neto de depreciación), el costo ajustado de las inversiones de capital, las financiaciones otorgadas de terceros, las cuentas por cobrar a socios o accionistas y compañías relacionadas, así como los activos clasificados como "otros activos", dentro del balance. El capital secundario estará constituido de las financiaciones subordinadas siempre y cuando no superen el cincuenta por ciento (50%), del valor de capital primario, las financiaciones de duración indeterminadas, los bonos obligatoriamente convertibles en acciones.

Prival Securities, Inc.
 (Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
 por el año terminado el 30 de junio de 2022
 (En balboas)**

| | 2022 | 2021 |
|---|--------------------|--------------------|
| Capital primario | | |
| Capital suscrito y pagado | 5,300,000 | 5,300,000 |
| Utilidades no distribuidas | 19,106,712 | 25,424,196 |
| Impuesto complementario | 261,721 | 559,419 |
| Total de capital primario | 24,668,433 | 31,283,614 |
| Menos: | | |
| Valor de los activos intangibles y diferidos | (5,473,426) | (4,053,795) |
| Latinex Holding, Inc. | (44,023) | (105,114) |
| Total de deducciones al capital primario | (5,518,051) | (4,158,909) |
| Capital primario neto de deducciones | 19,150,382 | 27,124,705 |
| Total de fondos de capital | 19,150,382 | 27,124,705 |

17.4 Cuentas de inversión de los clientes

En cumplimiento con el Acuerdo 3-2015 Artículo Segundo de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, a continuación, presentamos la siguiente información:

a. Monto administrado de cuentas de clientes:

| | 2022 | Cantidad | Valor de |
|-----------------------------------|---------------|---------------|----------|
| | | | mercado |
| Valores en custodia local | 1,165,179,197 | 1,544,800,092 | |
| Valores en custodia internacional | 1,105,652,359 | 902,953,117 | |
| | 2,270,731,556 | 2,447,553,210 | |
| | 2021 | Cantidad | Valor de |
| | | | mercado |
| Valores en custodia local | 1,263,738,772 | 1,631,294,486 | |
| Valores en custodia internacional | 1,037,788,048 | 639,405,058 | |
| | 2,301,526,820 | 2,670,699,544 | |

El valor de mercado corresponde a los valores informados por custodios.

Prival Securities, Inc.
 (Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

Notas a los estados financieros
 por el año terminado el 30 de junio de 2022.
 (En balboas)

b. Información por actividad conforme las licencias otorgadas a la Empresa:

| 2022 | Casa de valores | Administradora | Total |
|---|-----------------|----------------|-------------|
| Ingresos de operaciones: | | | |
| Local | 7,848,875 | 4,398,544 | 12,247,419 |
| Extranjera | 5,373,762 | 4,398,544 | 9,772,306 |
| Gastos de intereses y comisiones | 2,475,113 | - | 2,475,113 |
| Otros ingresos | (1,122,681) | (629,156) | (1,751,837) |
| Gastos de operación | (2,210,526) | (1,238,789) | (3,449,315) |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | 4,515,668 | 2,530,599 | 7,046,267 |
| | | | |
| Efectivo y depósitos en bancos | 2,145,005 | 1,202,071 | 3,347,076 |
| Depósitos a plazo en bancos | 9,634,620 | 5,399,284 | 15,033,904 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral | 749,581 | 420,068 | 1,169,649 |
| Inversiones en otras entidades | 176,236 | 98,764 | 275,000 |
| Activos intangibles y pluviales | 2,168,108 | 1,215,018 | 3,383,126 |
| Otros activos | 1,322,600 | 741,191 | 2,063,791 |
| Total de activos | 16,196,150 | 9,076,396 | 25,272,546 |
| | | | |
| Otras cuentas por pagar | 585,066 | 316,665 | 881,731 |
| Total de pasivos | 585,066 | 316,665 | 881,731 |

Prival Securities, Inc.
 (Entidad 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A.)

**Notas a los estados financieros
 por el año terminado el 30 de junio de 2022
 (En balboas)**

| 2021 | Casa de valores | Administradora | Total |
|--|-----------------|----------------|-------------|
| Ingrosos de operaciones: | | | |
| Local | 6,006,555 | 3,981,211 | 9,987,766 |
| Extranjera | 4,437,862 | 3,981,211 | 8,419,073 |
| Gastos de intereses y comisiones | 1,518,693 | - | 1,518,693 |
| Otros ingresos | (923,509) | (612,108) | (1,535,617) |
| Gastos de operación | 9,968 | - | 9,968 |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | (1,729,311) | (1,146,206) | (2,875,517) |
| | 3,383,709 | 2,222,897 | 5,586,606 |
| | | | |
| Efectivo y depósitos en bancos | 3,625,436 | 2,402,978 | 6,028,414 |
| Depósitos a plazo en bancos | 9,041,259 | 5,992,845 | 15,033,904 |
| Activos financieros a valor razonable | | | |
| con cambios en otro resultado integral | 339,992 | 225,350 | 565,342 |
| Inversiones en otras entidades | 165,383 | 109,617 | 275,000 |
| Activos intangibles y plusvalía | 2,036,604 | 1,349,883 | 3,386,487 |
| Otros activos | 3,622,476 | 2,401,016 | 6,023,492 |
| Total de activos | 18,631,148 | 12,481,491 | 31,312,639 |
| | | | |
| Otras cuentas por pagar | 360,051 | 238,645 | 598,696 |
| Total de pasivos | 360,051 | 238,645 | 598,696 |

16. Eventos posteriores

La Empresa ha evaluado los eventos posteriores al 30 de junio de 2022, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 30 de septiembre de 2022, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

19. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Empresa por el año terminado el 30 de junio de 2022, fueron autorizados por la Gerencia General y aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 30 de septiembre de 2022.

Prival Securities, Inc.